

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA
HABANA.

España

De hoy.

Madrid 26.

LA COLONIZACION EN AFRICA

Un periódico de esta capital anuncia que el Ministro de Estado ha dicho a uno de sus redactores que el Gobierno se propone establecer factorías, á semejanza de lo que hace Inglaterra en muchas de sus posesiones africanas, para colonizar y poner en explotación los territorios adquiridos en Africa por España en virtud del reciente tratado franco-hispano.

Añade el señor Duque de Almodovar del Río que el Gobierno estima contraproducente llevar por ahora á aquellas regiones otro régimen de colonización.

OTRA TORMENTA

De nuevo descargó anoche en esta Corte, acompañada de rayos, una fuerte tormenta que ocasionó bastantes desgracias personales y daños de consideración en las casas.

LA NOTA DEL DIA

El Mundo reproduce hoy de un periódico oriental la siguiente carta:

Señor Antonio Bravo Correas.

Santiago.

Distinguido amigo y correligionario:

Aunque con un poco de trabajo puse á contestar su atenta carta de hoy y darle detalles del suceso.

La casa que ocupa mi establecimiento y la "botica" del señor José Ricardo y Bautillo—que está en la misma—es de bastante capacidad, y estamos comunicados por una sola puerta, de un establecimiento al otro; en otro departamento de la misma casa duermen el amigo y correligionario señor Juan Muñoz de Pro y mi dependiente.

El sábado—día del suceso—entré en mi casa á las doce de la noche, hora en que todos nos acostamos, con excepción del señor Muñoz, que media hora antes lo había efectuado. Como á la una y media ó dos de la madrugada, desperté sobresaltado, al sentir que mi cama estaba ardiendo. Acto seguido me levanté, con la impresión que era natural del caso; oígi mi revólver, que estaba debajo de la almohada y corrí al establecimiento, pero al penetrar en él, y en la misma puerta, recibí un balazo á quemarropa, en el brazo izquierdo. De momento me quedé aturdo, pero razonado instantáneamente, sentí que mi agresor ó agresores habían hacia la puerta

de la calle, disparando yo entonces cuatro tiros en la misma dirección. Al mismo tiempo pedí auxilio al amigo Muñoz, quien ya estaba levantado, y forcejeando la puerta verja de su cuarto que había sido intencionalmente atada, de manera que perdiera tiempo para salir en auxilio. Lo propio hicieron en la puerta del señor Ricardo, con varios barriles y cajones de mi establecimiento.

Al lograr el señor Muñoz romper las ligaduras de su puerta, por un fuerte empujón, vino en seguida á mi auxilio; pero al no ver en el establecimiento á los agresores, porque habían bajado, procedió en el momento á extinguir el fuego de mi cama, ayudado por mi dependiente. Sofocado un tanto el incendio, llamó al joven hijo de don José Ricardo, para que facilitara las medicinas y me curara la herida. El señor Muñoz dió conocimiento al Juzgado, quien se personó al momento é hizo el siguiente reconocimiento: que la cama en que yo dormía estaba arriba y abajo impregnada de petróleo, el papiro descorrelado, la caja que había dentro del papiro también descorrelada, faltando cerca de 300 pesos que en ella había; el establecimiento en completo desorden y alabrado por una bajía casi al concluir; en la esquina del frente que da á la calle, estaba una tabla rota, forzada por instrumento de hierro, y la puerta contigua á esa rotura, abierta. En el exterior, se encontró un saco de yute que contenía una capa de mi propiedad, noventa y cinco cajetillas de cigarras de varias marcas, cuatro tabillitas de chocolate, una lata de mermelada y varios efectos más; alrededor del mencionado saco se notaron varias manchas de sangre, lo que hace suponer que uno de los agresores está herido por los disparos que hice.

Yo supongo que este criminal atentado contra mí, no obedece más que á cuestiones políticas, dado el estado á que han llegado aquí las pasiones y los malos ojos con que veían los republicanos de aquí mis campañas á favor de la causa nacionalista. Otras veces se me había anunciado, indirectamente, y yo mismo tuve ocasión de comprobarlo, de que se trataba de hacerme daño en mi persona é intereses. Al fin han conseguido su objeto.

Veremos qué resuelve el juzgado, y si los criminales, envidiosos por algún motivo, evaden el castigo de la ley.

Gracias por su atención, y mande en lo que guste á su sítimo. s. s. y amigo,

Joaquín Guardián.

Dos Caminos, Junio 17 de 1901.

Y El Mundo pone á la cabeza de esta carta los siguientes epigramas:

HECHO ESCANDALOSO

El incendio y el asesinato como arma política.

Y el periódico oriental comenta los escandalosos sucesos de esta manera:

La anterior carta es una revelación alarmante. Claro se ve, por ella, que en esta país no hay garantías de vidas y haciendas; que el caciquismo político se vale de todo, hasta del incendio y

del asesinato, para seguir imponiéndose; que un estado de verdadera anarquía pugna por triunfar en todos los órdenes de la vida pública, y, lo que es peor que todo eso, que el país honrado y pacífico se encuentra á merced de cualquier criminal, porque hay autoridades tan ineficaces, ó tan poco escrupulosas, que resultan verdaderos cómplices de los malhechores de todo linaje.

Conste que el DIARIO DE LA MARINA no se ha expresado nunca en términos tan pesimistas.

Y conste también que no sabemos lo que al leer esas cosas dirá el Sr. González Carquejo, aunque nos parece muy verosímil que se concretará á exclamar, como su colega madrileño:

"Yo siempre en mi farmacia."

BIENVENIDA

Conforme con lo que ayer anunciamos, en el vapor *Morro Castle* llegó hoy á la Habana, de regreso de su viaje á Europa y los Estados Unidos, nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor don Vicente Villar, presidente de la Colonia Española de Cienfuegos.

En un remolcador fueron á saludarle á bordo del *Morro Castle* una numerosa comisión del Casino Español de la Habana, con el Presidente de esta Sociedad; el Delegado en esta capital de la Colonia Española de Cienfuegos, señor Arrarte y varios amigos más del señor Villar.

Reciba éste nuestra afectuosa bienvenida.

CONTRA LA ANEXION

Junio 25 de 1901.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

En la Nota del día de ayer lunes, inserta en la edición de la tarde, del periódico que usted dirige con dignidad y acierto, ofrece usted abalorosamente las columnas del DIARIO á todos los antianexionistas que quieran oponer sus raciocinios y datos, á los raciocinios y datos aducidos por los señores Casuso y González Carquejo.

Aunque mi nombre es desconocido, pues ésta es la primera vez que me decido á exponer en público mi opinión, confío en su nobleza y ofrecimiento, que no será desairado, y mis renglones verán la luz pública, no obstante estar mal escritos.

Desde que la suerte de las armas decidió que Cuba no fuera jamás española, pensé que los verdaderos cubanos no tenían otra norma de conducta política más, que la de evitar el que nuestra tierra perdiera su personalidad y llega á formar una parte de los Estados Unidos, aún cuando tuviera la categoría de Estado de la Unión, porque opino que éste rango, que algunos creen hermoso para su país, solo lo alcanzaríamos perdiendo para siempre y por completo nuestra personalidad.

Por qué? Porque nuestra persona como entidad jurídica, está formada de los elementos: raza, que es la latina; religión, que es la católica; familia, lengua, usos y costumbres, que son la familia, lengua, usos y costumbres españolas; y el territorio que es Cuba. Para conservar nuestra personalidad tenemos los verdaderos cubanos que evitar por todos los medios que á nuestro alcance estén: que nuestra raza se mezcle con la sajona en una proporción tal que deje de ser preponderantemente latina; que nuestro pueblo deje de ser eminentemente católico; que la constitución de nuestras familias, nuestras leyes, nuestras lenguas; nuestros usos y costumbres dejen de ser los que nos legaron nuestros padres, que son y ran españoles y por último que nuestra tierra, nuestra patria de ser Cuba.

Para ser Estado de la Unión, tenemos que ser sajones, áteos ó protestantes, la constitución de nuestra familia y nuestras leyes profundamente reformadas, nuestros usos y costumbres é idiomas americanos y sobre todo nuestra patria no sea la de Martí y Maso, sino la de Washington y McKinley.

Acaso la ley Platt y teniendo en cuenta la situación política, social y económica de Cuba, la considero necesaria y conveniente. No somos independientes en el absoluto, pero tampoco somos territorio ni Estado de la Unión Americana.

Con la Enmienda Platt, evitando lo que aconseja en párrafo anterior, condeñados con orden y honra en el gobierno y administración de Cuba, facilitando la inmigración española, para que ella nos ayude á sostener la preponderancia de nuestra raza, religión é idioma, Cuba llegará á ser una Nación Hispano-Americana absolutamente independiente. Cuando no importa cuándo, si no lo somos nosotros, lo serán nuestros hijos, y si no nuestros nietos, que serán como nosotros latinos, católicos y cubanos y no sajones, protestantes, ni mucho menos anglo-americanos.

Los argumentos del señor Casuso se reducen á que Cuba anexada como Estado tendrá más derechos políticos que con la Ley Platt, pues con esta ley Cuba será como un territorio de la Unión. Esto no es verdad porque los territorios son gobernados por individuos nombrados directamente por el Presidente y con facultades algunas veces más amplias que nuestros antiguos Gobernadores Generales, y con la ley Platt, nuestros gobernantes serán elegidos por el pueblo cubano.

Otro de los argumentos del señor Casuso es, copiado literalmente, "Desde el punto de vista político podemos elegir y ser elegidos para la Cámara de Representantes, Senado y Presidente de la República." Pierda el señor Casuso toda esperanza de ser Representante, Senador, ó Presidente de los Estados Unidos, porque puede estar seguro de que si algún hombre nacido en el suelo de Cuba llega á ser elegido para alguno de dichos puestos, será hijo de padre y madre anglosajón, por los cuatro costados y además que *sumo en pipa* y hable el inglés alligth, para poder interpretar la letra y espíritu de las leyes federales de la Unión.

Los otros raciocinios, tanto del señor

Casuso, como del señor González, son de orden económico. El primero dice: "Económicamente, quedaban curados todos nuestros apuros pecuniarios" equivalente á aconsejar á un enfermo que llame al médico sino á un verdugo para que le mate y materialmente, quedaban curados todos sus males físicos. El segundo reduce sus razones á lo siguiente: "seremos ricos," y contestó que no, porque seremos mayordomos bien pagados de propietarios millonarios.

Esa ya una obsesión la que hay en Cuba al considerar como su único mercado á los Estados Unidos y es que sientan la premisa, los que así piensan, de que Cuba sólo puede producir azúcar y tabaco. El azúcar se produce en todas partes, el tabaco es privilegio de Cuba.

Y para terminar raciocinio del modo siguiente: El mercado de Cuba será los Estados Unidos mientras sólo produzca azúcar y tabaco; mas cuando á esos productos se agreguen el cacao, café, maderas, caucho, algodón, henequén, gaudin y otras plantas industriales, entonces colocará sus productos en Europa, donde mediante tratados de reciprocidad serán admitidos á cambio de traer de allí, los géneros, trigo, vino, maquinaria, etc. y este comercio directo y amistoso con Europa traerá la baratez de dichos artículos.

Por último, debido á los últimos acontecimientos me he decidido á publicar un periódico que se titulará "La Raza Latina" cuyo lema será Nuestro Dios es el que nos dió á conocer Jesucristo, y nuestra patria es Cuba Independiente, y en sus columnas defendere lo que me abozó en este artículo.

Anteipso á Ud. las gracias y soy de Ud. seguro servidor q. b. s. m.

LDO. AGUSTIN OANTENS.

España comercial é industrial

NUESTROS VINOS EN SUIZA

De los artículos que exportamos á Suiza figura en primer lugar el vino. Los vinos de Málaga, Jerez, Madeira, Granache, etc., son de bastante consumo, y sus precios varían, según sea la clase, desde 65 hasta 150 francos el hectólitro con casco, franco de portes y derechos, vendiéndose, por supuesto, al comercio mayorista. Los derechos de entrada son de 3,50 francos los 100 kilos bruto, y los portes de uno 12 francos por hectólitro. Si no fuera por la aduana de ciertas casas que se precian de serias, todavía el consumo sería más importante; pero debido á ello se hace cada día más pequeño y más difícil, á pesar de la gran vigilancia que ejercen las autoridades de cada cantón, que sin reparo alguno multan á los defraudadores. Para evitar un dejo de cuenta de los que muchos se aprovechan, multas y disgustos con el comprador, nos permitimos hacer una observación á los exportadores, para evitarlos cuanto de los más sentados.

Los puntos principales á que han de someterse son tres:

- 1.º Que no tengan más de dos gramos de yeso por litro.
- 2.º Que el agrio no pase de 2,50 por 100 vol. por litro.
- 3.º Que no contenga más de 20 miligramos por litro de ácido sulfúrico. Así reunirá todas las condiciones que la ley del país exige, y no tendrán reclamaciones de ninguna clase de parte del comprador, á menos que fuera,

como dicen los franceses, un *Chica-nour*.

En cuanto á los vinos ordinarios, como son los Priorato, Alicante, Huesca, Mancha, Sant Ougat, Ro é y Panadés, que sirven para *copage*, se consumen nada menos que cerca de un millón de hectólitros al año, pudiendo asegurarse que España es la primera nación de exportación en dicho artículo.

Este año, como la cosecha ha sido muy abundante en vinos y sidra, es posible que el consumo sea menor; pero siempre será de bastante consideración, porque son de necesidad en el comercio al por mayor. Los precios varían, según sea la clase, desde 25 hasta 35 francos el hectólitro (sin casco), franco de todo gasto en ésta.

Los vinos dulces, mistelas, también son apreciados, sobre todo en la Suiza alemana, donde las bodegas españolas hacen buenos negocios, y las venden como vinos corrientes. Los precios son desde 4 hasta 50 francos, según su clase. No hay que dudar que la competencia es muy grande, debida á la cuestión del cambio.

REYES Y PRINCPES

LA ESTATUA DE GUILLERMO II

El célebre escultor Zumbusch, el más notable de todos los de Viena, ha terminado ya la grandiosa estatua de mármol de Carrara que forma parte del monumento que se va á erigir en honor del Emperador Guillermo de Alemania en la plaza en donde se ha construido en Estrasburgo la nueva Universidad.

La estatua en cuestión es obra, á lo que se dice, digna de la fama del eminente artista que la ha ejecutado.

CONTRAMANIFESTACION REGIA

Ancian oficialmente de Roma que el Rey Alejandro de Serbia, el príncipe de Montenegro y el príncipe Fernando de Bulgaria, se reunirán en el verano próximo en Venecia.

La renión de aquellos tres monarcas se considera en Roma como una contramanifestación política á la de los Reyes de Grecia y Rumania celebrada recientemente en Abazia.

OTRA CONTRAMANIFESTACION

Confirmase el rumor que ha corrido con insistencia en Viena, de que el zar Nicolás ha invitado al príncipe Fernando de Bulgaria á que haga en breva una visita á S. S. en Petersburgo.

Las prensas búlgaras consideran que la renión de los dos soberanos en San Petersburgo es una contramanifestación de la conferencia tenida hace poco tiempo en Abazia entre los monarcas rumano y helénico, que, según se cree, fué seguida por el cancelier del imperio alemán, con la aprobación del que lo es del imperio austro-húngaro.

Europa y America

DESAPARICION DE UN LAGO

EN AFRICA

El explorador M. Garthe ha comprobado en su viaje por el Sar de Africa la total desecación del extenso lago "N'gami", que el célebre Livingstone vió en Julio de 1849, y que en 1865 aparece señalado, en una hermosa carta geográfica inglesa, con la denominación de la más curiosa notabilidad ofrecida por el país.

El malogrado viajero inglés notó ya en la indicada fecha evicente señales

LA ROSITA

Sedería, Perfumería y Ropa

Galiano 128, esq. á Salud.

Esta antigua y mejor surtida casa acaba de agregar al extenso surtido de su primitivo giro de sedería, quincalla y perfumería, el de ropa; la que acaba de recibir un surtido espléndido en telas preciosas y de alta fantasía na vistas en la Habana, desde la más inferior á las de las más elevadas precios; o sea: muy finos á 15, 20 y 25 etc.; organdí de 10, 15 y 20 etc.; pignés desde 15 á 30 etc. vara; muselinas bordadas de 30, 40, 50 y 70 etc.; pañetes de 10, 15 y 20 etc.; en rasos, alpaca, brocados y gasa; la mar; especialidad en telas blancas como creas, olanes, Warandolces, extra y mantelería á precios baratísimos. También acaba de recibir un precioso surtido de pinetas, modelos aún no vistos, abanicos, y los tan deseados corsets rectos.

Conque ya lo saben y están de plácemes los numerosos y antiguos favorecidos de esta simpática sedería LA ROSITA, que en el acierto será Sedería, Ropa y Perfumería, dispuesta á competir en precios, con las más guerreras de esta capital; pues á ello se han propuesto los hermanos Sanchez.

Dirección: Galiano 128, esq. á Salud. Teléfono 1232.

Almacén Importador de ferretería San Nicolás

ESTABLECIDO EN 1822

de Juan José Domínguez

CALZADA DEL MONTE 177, HABANA, TELEFONO 1417.

Gran surtido en neveras, sorbeteras, depósitos, filtros refrigeradores, con hielo independientes, camas, camitas y bastidores metálicos; surtido general de todo lo concerniente al giro, y con especialidad en herramientas de carpintero y demás oficios; para agriculturales arados y demás útiles para la misma; en pinturas, aceites, brochas de superior calidad.

Llamo la atención á los Sres. maestros de obra, hacendados y propietarios del cemento Portland marca-registrada (Casa) Ferretería "San Nicolás", en barriles de 150 y 180 kilos de superior calidad, todo á precios módicos.

HELADOS DE "PARIS"

HELADOS DEL DIA.

Mantecado, Chocolate bizcochado, Tortónis, Sportman, Napolitanos, Extraquines, Quesitos helados, Naranja Glacé, Granizado de limón, Verano de limón, Ponche á la Romana, Mamey helado, Mango, Melón de Valencia, Chufas de idem, Piña, Guanábana, Mamey, Fresa, Crema de Vainilla, Chocolate, Almendra, Naranja, Zapote, Mamey.

ESPECIALIDAD EN MARISCOS, FIAMBRERES Y CENAS. SE SIRVEN A DOMICILIO, PRECIOS MODICOS.

LA PRIMAVERA

FLORETERIA Y MODAS PARA SEÑORAS.

MURALLA 49. Teléfono 718. Telégrafo PRIMAVERA.

HABANA.

Sombreros, tocas y capotas para señoras y niños de la más caprichosa elegancia desde un lunis oro en adelante.

Grandioso surtido en cintas de gran novedad, gasas, muselinas, chiffon, rizados, crespón negro para lutos, encajes y entredós de seda, flores, plumas, cinturones, peinetas y adornos de cabeza, todo de la más alta novedad, á precios sin competencia posible. Esta casa recibe directamente sus mercancías por todos los vapores.

VENTAS AL POR MAYOR CON 10 POR 100 DESCUENTO.

CORONAS FUNEBRES, hay un colosal surtido y las vendemos á como otrezcan.

Miércoles 26 de junio de 1901.

FUNCION POR TANDAS.

▲ las 8 y 10 El Barbero de Sevilla

▲ las 9 y 10 LA VIEJECITA

▲ las 10 y 10 La Buena Sombra

TEATRO DE ALBISU

GRAN COMPANIA DE ZARZUELA

TANDAS - TRES - TANDAS

15-16 Ju

Precios por la tanda

Grillas..... \$ 2 00

Palcos..... 1 25

Letras con entrada..... 0 50

Butaca con idem..... 0 50

Asiento de terraza..... 0 35

Idem de Paraiso..... 0 30

Entrada general..... 0 30

Idem á terraza ó paraiso..... 0 30

En la presente semana, la zarzuela LA MACARENA.

Próximamente, la zarzuela en su acto LOS LUCOS.

El Juicio Oral

Otra que se está ensayando en este teatro é diti. del presente mes.



El que se moja es porque lo quiere! puesto que se encuentran

PARAGUAS INMEJORABLES y casi regalados en la

PARAGÜERIA FRANCESA OBISPO 131, ENTRE VILL GAS Y BERNAZA

C 1105 alt 62-21

EL TRIANON. Sombrerería de moda y la más sismada de la ciudad por vender los mejores sombreros que se conocen. Sombreros de paja para la estación de \$1-50 á \$5 plata. Obispo 32

C 957 26-30 My

que la vasta extensión de agua tendía a disminuir lentamente; pero cuando M. Carrage ha pasado por aquel sitio, ni rastros encontró del líquido elemento, hallando en su lugar un dilatado terreno cubierto por una capa de movedizas arenas, en las que desapareció enterrado por su propio peso el imprudente que intentara pasar sobre ellas.

Los ríos que desembocaban en el lago también han desaparecido, a excepción de uno de ellos, el más caudaloso, el río "Tiongú", que hoy corre por distinto cauce a unos 32 kilómetros al Norte del que fué lago "N'gami".

La región circunvecina ha experimentado la falta de agua un cambio completo. Lo que antes fueron fértiles terrenos, se han convertido en desoladoras eriales; a los vegetales y a los ríos han sustituido las peladas rocas y los campos de arena.

De las observaciones y noticias recogidas por el citado explorador, resulta que, a partir de unos doce años a esta parte, el proceso de desecación se ha verificado con rapidez asombrosa e inexplicable, dándose la obtruncada coincidencia de que en regiones alejadas al Sur algunas leguas, han aparecido espontáneamente gruesas corrientes que parecen ser de origen subterráneo.

JUAN BARDALLO.

Cárdenas y Júcaro

Nuestro distinguido amigo el Licenciado don Francisco de la Cerra, Secretario del Ferrocarril de Cárdenas y Júcaro, ha estado en la mañana de hoy en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción del Distrito Sur, presentando, en cumplimiento de un acuerdo tomado en sesión celebrada ayer por la Directiva de dicha Empresa, una denuncia de desfalco.

Por consecuencia de dicho desfalco han sido separados de sus respectivos puestos los señores don Ignacio Rodríguez y don Adolfo López Soto, Contador y Auxiliar de Contaduría.

El primero había enarrendado y ocho años que prestaba sus servicios a la Empresa y el segundo veinte y uno. La Directiva, que con el mayor sigilo ha venido haciendo una revisión estricta desde los tiempos de la fundación de la Empresa, ha encontrado el desfalco, habiéndose reintegrado parte de él.

Se nos asegura que la cantidad desfalcada no afecta a las utilidades del presente año y mucho menos a la solidez del capital social.

Remedio contra los mosquitos

Recomendamos al Departamento de Sanidad que acaba de declarar y está llevando a efecto una guerra sin cuartel contra los mosquitos, la lectura del siguiente sueldo que tomamos de la última edición del "British Trade Journal" de Londres:

"Escribiendo ha poco de Maracaibo, el consular inglés dice que se ha empleado en muchas partes de la América del Centro y del Sur un remedio tan eficaz como sencillo para ahuyentar a los mosquitos, el cual consiste en sembrar alrededor de las casas, plantas de Riñón (Rhinus Communis) ó "Palma Christi"; en los países fríos y templados, la altura de esta planta rara vez excede de 1-25 a 1-50 metro, pero en los climas tropicales, llega a adquirir las proporciones de un verdadero árbol y es permanente su existencia. Parece que la referida planta expide un olor sumamente desagradable para los mosquitos y demás insectos, que se hallan en muy escaso número en los lugares donde crece la Palma Christi, según ha podido convenirse personalmente el citado consular."

Nos parece más eficaz, y sobre todo más sencillo y práctico, el sembrar matas de Palma Christi y esperar a que produzcan sus naturales efectos, que asegura el consular de Inglaterra son seguros y verdaderos, a echar petróleo en los tanques, sumideros y cloacas y tapar sus entradas y salidas con telas metálicas.

ATROPELLO

Jaruro, Junio 24 de 1901. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Con noticia de que un súbdito de nuestra nación había sido fuertemente golpeado por un guardia municipal de San Antonio del Rio Blanco del Norte—pueblo distante de esta ciudad unos cinco kilómetros próximamente—y de estar aquí detenido en la cárcel de esta población, trasladada a ella, como representante de esa periódica, cargo con que me honro—con el fin de celebrar una entrevista con dicho compatriota y conocer con el objeto la verdadera realidad de los hechos para darlos a la publicidad; porque abusa como el que nos ocupa, no puede permanecer en el silencio.

DE LA NACIONALIZACION. El decreto del Sr. Villanueva, derogatorio del que dió el Sr. Sanchez de Toca sobre nacionalización de las Compañías industriales, empieza a producir sus inevitables consecuencias.

La Liga de productores de Vizcaya se ha reunido, y los periódicos de Bilbao dan la noticia en los términos siguientes: "La Liga de productores, reunida al efecto, ayer noche, acordó consultar con las demás entidades de Bilbao y aun de España para determinar el alcance que ha de darse a esta campaña, quedando convocados para otras reuniones, y transmitir el siguiente telegrama: "Presidente del Consejo de ministro.—La junta directiva de la Liga marítima, reunida en pleno, ha acordado unánimemente elevar a vuestro despacho respetuosa y urgente contra el real decreto de Obras públicas de 24 de Mayo, que extirpa la política económica, introduciendo alarmas en los productores vizcaínos que abren campaña contra ese rumbo económico. Me ha sido intérprete ante V. E. de estas ideas solicitando su alto concurso para prevenir los peligros que nos amenazan y que V. E. no desatende.—El presidente. Emilitano de Alana."

yo mismo he observado en mi entrevista. Aunque en desdoblado el señor Blanco gritó auxilio, y en vista de esto ó quizás de estar cansado de darle golpes, el policía paró estos y se retiró.

El atropello después de cumplir en cometido volvió al pueblo, siendo detenido por el jefe de policía don Carlos García, por el honor del delito de haber tomado el caballo de la propiedad de su principal, sin autorización de éste.

Como contraste, el policía se pasea muy orondo y pavoneándose por el pueblo, satisfecho de haber realizado una hazaña.

En el guardia no cabe suponer odios ni antagonismos por diferencias de ideales—casi naturales en la guerra; pero nunca en la paz—puesto que mitó en las mismas filas que el maltratado, perteneciendo como soldado del regimiento caballería de Jaruro en el que me honra siendo oficial.

Se ha hecho la correspondiente denuncia al señor juez de primera instancia e instrucción de esta ciudad, don Marcelo de Catria, funcionario digno, letrado onto y de reconocida imparcialidad y de quien esperamos sólo justicia.

ESPAÑA

COMISION INTERNACIONAL HISPANO-AMERICANA

Se ha reunido el Comité ejecutivo de la Comisión permanente del Congreso Hispano-americano, bajo la presidencia del señor Rodríguez San Pedro, que enarcará a sus compañeros la necesidad de laborar patrióticamente para el mejor éxito de la obra comenzada.

Uno de los asuntos de mayor interés tratados, fué la forma de hacer más eficaces los acuerdos del Congreso sobre el Arbitraje, para lo cual ha determinado el Comité dirigir un mensaje al Gobierno español y a los de las repúblicas Ibero-americanas, invitando a las aspiraciones y a las prácticas que en la Asamblea Internacional e informaciones recogidas se han expuesto sobre el particular.

Por indicación del señor Pando y Valle se acordó por unanimidad designar una ponencia, compuesta del representante diplomático del Uruguay y los señores Armiján y Becker, que redacte a la posible brevedad el proyecto de dicho Mensaje.

Asimismo se acordó acelerar la impresión de las actas, Memorias y demás documentos de interés relativos al Congreso. El señor Pardo leyó una breve Memoria, comprensiva de los trabajos realizados desde el 13 de abril último en que se constituyó la Comisión el señor Ministro de Estado, don Almodóvar del Río, de cuya Memoria aparece:

Que se han transmitido a todos los presidentes de las Repúblicas latinas de América los acuerdos tomados, y se solicitó un concurso para la alta empresa internacional que se intenta.

Que sean nombrados dos delegados de gran representación, uno americano y otro español, en cada una de dichas Repúblicas para que de acuerdo con los respectivos jefes de Estado, constituyan subcomisiones representantes de la Comisión de Madrid, en los pueblos de más importancia, las cuales se encargan de preparar la propuesta de realización de los acuerdos del Congreso. Que se nombraran también delegados en todas las capitales de las provincias españolas, con el fin de constituir en las localidades más importantes de cada una, subcomisiones de personas prestigiosas, con los mismos propósitos que las de América, habiendo empezado ya a cumplir su cometido los señores Ferrer y Vidal, delegados en Barcelona; Royo y Villanova, en Valladolid; Calvo, en Alicante; Magdalena, en Ciudad Real; Querol, en Tarragona; Martín y López, en Granada; Azaña, en Alava; Miral, en Huesca; Sanz Larumbe, en Navarra, y Delgado, en Avila, en cuyas capitales se constituirán las indicadas subcomisiones en la próxima semana.

LOS TORMENTAS EN GALICIA

Lugo 30 (2,15 tarde). A consecuencia de las tormentas de estos días se reciben de algunos puntos de esta provincia noticias de haber quedado arrasados toda clase sembrados, siendo muy crítica la situación de labradores.

Se ha destacado un verdadero temporal. Un viento huracanado destruye los cristales, derriba las chimeneas y destruye los faroles del alumbrado público. Es imposible transitar por las calles.

Las embarcaciones menores, viéndose amenazadas en la bahía, tuvieron que refugiarse. Muchas se han ido a fondo, y otras han roto las amarras.

El estado del mar es imponente. Los vapores "Hércules" y "Comerio", que hacen la travesía del Ferrol, han salido para el departamento corriendo inminente peligro y cometiendo una verdadera temeridad.

Ha salido a la mar sólo por la rebeldía incompetencia que sostienen las dos empresas, y multitud de gente presencia la operación de elevar anclas.

Las hortalizas han sufrido mucho. Está en vías de transacción la huelga de zapateros. El alcalde de la capital ha conferenciado hoy con los maestros, incluyéndolos a un convenio que se ultimará mañana probablemente.

FALLECIMIENTO

Burgo 29 515 t. A la una y media ha fallecido el general gobernador militar de esta plaza, D. Calixto Ruiz.

MARTIN HUME

Encuétrase en Madrid el ilustre escritor inglés y eminente hispanólogo Martín Hume. Mr. Hume ha estado algunos días en Salamanca, y está ahora en Madrid consultando y estudiando documentos para una Historia del pueblo español, que actualmente prepara.

Nuestro ilustre huésped es un grande amigo de España, como lo prueban sus interesantes libros, y recientemente el artículo que en Febrero publicó en la revista "Nuestro Tiempo" acerca de las relaciones históricas entre Inglaterra y España, y en su labor cerca de Mr. Balfour, al ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra, para obtener de él declaraciones benévolas para España a propósito de la agitación producida por la iniciativa de Mr. Gibson Bowles respecto de Gibraltar.

Sea bien venido Mr. Martín Hume a esta tierra de su predilección en el afecto y en el estudio.

PLAN ANARQUISTA

Barcelona 3 (11-20 n che). Se ha recibido aquí una carta de Marsella en que se dan detalles respecto de los anarquistas que han venido con la misión especial de atender cerca la vida de altas personas en España.

Los individuos desembarcaron en Marsella hace veinte días. Venían de América del Norte, fingiéndose emigrantes repatriados. Al llegar a Marsella avistáronse con varios conocidos anarquistas y en las reuniones que celebraron, convinieron en el plan que se había de seguir para que los viajeros cumplieran su misión.

La comisión llegó a conocimiento de las autoridades, merced al aviso de un confidente. Dando América telegrafaron al consular de España en Marsella, dándole los señas del español y el italiano, y aconsejándole la mayor vigilancia.

A pesar de todo, los dos viajeros permanecieron en Marsella celebrando entrevistas con los anarquistas. En un momento y recibiendo instrucciones especiales, y al día siguiente ó a los dos días salieron en un vapor que venía a esta.

La marcha de aquellos fué comunicada por la vía diplomática a las autoridades españolas. El ante de la carta añade que tiene la seguridad de que ambos anarquistas han desistido a la policía, y que han conseguido ocultarse en Marsella al concurso que alguien les ha prestado.

ASUNTOS VARIOS

EL GENERAL WOOD. Desde suceso se inició una ligera mejoría en la enfermedad que viene padeciendo el general Leonard Wood, Gobernador Militar de la isla.

Esta mañana había desaparecido completamente. A las nueve, sintiéndose bien, mandó a llamar a dos taquígrafos, con los cuales ha estado despachando ciertos habilitaciones.

No alegramos de la mejoría, deseándole un pronto restablecimiento. EL AMILARAMIENTO. A propuesta de la Comisión, encargada del Amillaramiento, el secretario de Hacienda ha acordado conceder un plazo de diez días para que los propietarios de fincas urbanas y rústicas de esta capital, presenten a la Junta municipal declaraciones supletorias subsanando los errores y conceptos de las que presentaron anteriormente.

Estas declaraciones supletorias deben hacerse por duplicado. En dicho plazo de diez días podrán también presentar declaraciones los propietarios que aún no lo hubieran hecho, consignándose en las planillas la fecha en que lo realizan.

Esta resolución se publicará en la Gaceta de mañana. PRESUPUESTOS MUNICIPALES. Por la Secretaría de Hacienda se publica en la Gaceta una Orden sobre Presupuestos municipales. En ella se aclaran las dudas de algunos Ayuntamientos respecto al Capítulo de Resultas de Presupuestos anteriores que no desaparece de la cuenta de Tesorería y al mismo hay que cargar ó datar, según proceda, siempre dentro de sus respectivos conceptos y ejercicios a que correspondan los créditos pendientes en 30 de Junio que deberán realizarse en el próximo año fiscal.

No necesario es que exista completa separación entre los créditos del presupuesto liquidado y los del que comienza a regir, y por ello ha dispuesto la Secretaría que no se consignen en este último presupuesto las Resultas, lo que no impide que figuren éstas en la cuenta en la forma ya dicha y conforme a las disposiciones vigentes de contabilidad.

La suma que aparece como existencia en caja el día 30 de Junio se consignará en el Debe ó cargo de la precitada cuenta de Tesorería. Los ingresos sobrantes por Resultas, podrán aplicarse a los gastos del presupuesto en curso, según se vayan realizando.

RECAUDACION MUNICIPAL

El Ayuntamiento de esta ciudad recaudó ayer, por diferentes conceptos, 5466 pesos 89 centavos en moneda de los Estados Unidos.

LEGADA. A bordo del vapor americano "Morro-Castle" regresó hoy de su viaje a los Estados Unidos nuestro respetable amigo particular el Sr. D. Marcos García.

DESIGNACION. El Subdelegado de Farmacia del distrito Norte de esta capital ha sido designado para sustituir al Subdelegado del distrito Este, mientras dure la licencia que le ha sido concedida.

PROCLAMADOS. El Gobernador Civil interino de Santiago de Cuba ha pasado el telegrama siguiente al Secretario de Estado y Gobernación: Junio 25 de 1901.

Han sido proclamados por mayoría de votos: para Alcalde Municipal de esta ciudad, el Sr. D. Emilio Boacard Morean, y para Tesorero, el señor don Buenaventura Rosell Orrión.

Por sustitución. Leonardo Ros.

El Sr. Hume ha estado algunos días en Salamanca, y está ahora en Madrid consultando y estudiando documentos para una Historia del pueblo español, que actualmente prepara.

Nuestro ilustre huésped es un grande amigo de España, como lo prueban sus interesantes libros, y recientemente el artículo que en Febrero publicó en la revista "Nuestro Tiempo" acerca de las relaciones históricas entre Inglaterra y España, y en su labor cerca de Mr. Balfour, al ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra, para obtener de él declaraciones benévolas para España a propósito de la agitación producida por la iniciativa de Mr. Gibson Bowles respecto de Gibraltar.

Sea bien venido Mr. Martín Hume a esta tierra de su predilección en el afecto y en el estudio.

Se ha recibido aquí una carta de Marsella en que se dan detalles respecto de los anarquistas que han venido con la misión especial de atender cerca la vida de altas personas en España.

Los individuos desembarcaron en Marsella hace veinte días. Venían de América del Norte, fingiéndose emigrantes repatriados. Al llegar a Marsella avistáronse con varios conocidos anarquistas y en las reuniones que celebraron, convinieron en el plan que se había de seguir para que los viajeros cumplieran su misión.

La comisión llegó a conocimiento de las autoridades, merced al aviso de un confidente. Dando América telegrafaron al consular de España en Marsella, dándole los señas del español y el italiano, y aconsejándole la mayor vigilancia.

A pesar de todo, los dos viajeros permanecieron en Marsella celebrando entrevistas con los anarquistas. En un momento y recibiendo instrucciones especiales, y al día siguiente ó a los dos días salieron en un vapor que venía a esta.

La marcha de aquellos fué comunicada por la vía diplomática a las autoridades españolas. El ante de la carta añade que tiene la seguridad de que ambos anarquistas han desistido a la policía, y que han conseguido ocultarse en Marsella al concurso que alguien les ha prestado.

El Alcalde de Isla de Pinos ha pasado una comunicación al Gobernador Civil de esta provincia, pidiéndole fuerza de la guardia rural para sustituir a la policía, toda vez que el Municipio no puede sufragar los gastos de ésta.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada. De hoy. Londres, Junio 26. CULPABLE. La Cámara de los Lores que se constituyó en alta Corte de Justicia para juzgar al Conde Russell, ha reconocido la culpabilidad de éste y declarado que ha incurrido realmente en el crimen de bigamia de que se le acusa.

Nueva York, Junio 26. DESOARRILAMIENTO. Con motivo de haber descarrilado en Washout, cerca del pueblo de Perron, estado de Indiana, un tren de pasajeros del ferrocarril de Wabash, perecieron quince personas y resultaron heridas muchas otras, algunas de gravedad.

Hong Kong, Junio 26. LA PESTE BUBONICA. En la semana que terminó el 22 del actual hubo en esta ciudad 155 casos de peste bubónica, falleciendo 152 de los atacados.

Berlin, Junio 26. IRRESPONSABLE. El tribunal imperial de Leipzig ha declarado que no ha lugar a perseguir a Weland, por haber herido al emperador Guillermo, tirándole un hierro a la cara, supliendo que ha quedado demostrado fuera de toda duda que aquel es irresponsable de sus actos.

Roma, Junio 26. LA SALUD DEL PAPA. Debido al estado de debilidad en que se encuentra S. S. el Papa, sus médicos han dispuesto que durante la estación de los fuertes calores, deje de habitar su residencia habitual en el pabellón del jardín del Vaticano y que se traslade a otras habitaciones, más amplias, ventiladas y frescas del palacio.

Este no obstante, no inspira inquietud alguna la salud de León XIII. Pamplona, Junio 26. RENOVACION DE LOS DESORDENES. A consecuencia de no haber podido llevarse a efecto la procesión del domingo en celebración del Jubileo del Papa, se organizó otra al lunes, la que fué causa de mayores desórdenes; por habérselo negado varios soldados a descubrirse, fueron atacados por los paisanos, generalizándose muy pronto la refriega de la que resultaron numerosos heridos, tres de suma gravedad y quedando otra vez desorganizada la procesión.

San Juan, Terranova, Junio 26. PERDIDA DE UN TRASATLANTICO. El vapor "Lustania", que salió de Liverpool para Montreal con quinientos pasajeros, se fué a pique anoche frente a Cabo Ballard. Afortunadamente no ha habido desgracias personales que lamentar.

Nueva York, Junio 26. APRIETOS DE UN BANCO. Con motivo de haber certificado ayer el Banco Nacional número 7 cheques por mayor valor que los depósitos de algunos de sus depositantes, se encontró dicho Banco con algunas dificultades para conseguir los \$883 000 que necesitaba para cubrir sus diferencias en el "Clearing House", lo que al fin logró hacer a costa de algunos sacrificios.

Washington, Junio 26. LOS "INDEPENDIENTES" AMERICANO. Los que en los Estados Unidos se titulan independentes por no militar en las filas de ningún partido político, se proponen imprimir y repartir profusamente la cláusula de la Enmienda Plat en la cual se declara que el Gobierno de Washington no puede estar satisfecho con la marcha de las repúblicas sudamericanas y que en Cuba debe establecerse una república verdadera que sea garante de paz y guardadora de los intereses americanos en dicha isla, y que jamás consentirá que esa una república meramente de nombre con un dictador de hecho en la cual corran frecuentes disturbios que resultarían tan desastrosos para Cuba como peligrosos para los Estados Unidos, como sucedió durante la dominación española.

Nueva York, Junio 26. ASCENDENCIA. Las compañías mineras de Virginia y la del Ferrocarril de Norfolk han sufrido, a consecuencia de las inundaciones del Valle de E. Horn pérdidas que se estiman en \$4.750 000.

Washington, Junio 26. RECOMPENSAS. El Secretario del Departamento de Marina ha determinado que los oficiales y marineros americanos que cooperaron a la salvación de las tripulaciones de los buques españoles incendiados, recibirán también la medalla que se ha acuñado para conmemorar el combate de Santiago de Cuba.

Pittsburg, Pa., Junio 26. OTRO DESOARRILAMIENTO. Un tren del ferrocarril del lago Erie ha descarrilado cerca de esta ciudad, resultando dos muertos y cuarenta y tres heridos.

Nueva York, Junio 26. LOS HERIDOS. Los heridos del descarrilamiento del tren del ferrocarril de Wabash, a que se

refiere un telegrama anterior, fueron cincuenta inmigrantes italianos, varios de los cuales morirán por ser su estado sumamente grave.

Nueva York, junio 26. A FLOTE. Ha sido puesto a flote el vapor "Comal", que se fué a pique frente al faro Júpiter en la costa de la Florida según despacho del 14.

BASE-BALL

EL JUEGO DEL LUNES. Interesante y reñido resultó el match efectuado entre los clubs carmelitas San Francisco y Fe, en que ambos se disputaron la victoria con verdadero interés.

Resultó victorioso San Francisco por una anotación de tres carreras contra una que hizo su contrario en la novena entrada, y después de tener dos outs, un hombre en base y two strik el batador M. Martínez, que logró dar un hit, que permitió al player, que estaba en base, llegar al home plate.

Los pitchers estuvieron muy efectivos, principalmente Dacal, que dominó a la terrible batería franciscana y poniendo en grave aprieto al acazorado Julián.

También merecen aplausos los catcher Silveiro y Govantes, que desempeñaron a perfección su comprometida posición.

Table with columns: Jugadores, Vices al bat., Carreras, Base hits, E. Jugadas, Asistencias, Errores, Strike outs. Includes names like B. Carrillo, C. Delgado, etc.

Table with columns: Jugadores, Vices al bat., Carreras, Base hits, E. Jugadas, Asistencias, Errores, Strike outs. Includes names like E. Palomino, F. Morán, etc.

NOTACION POR ENTRADAS. Fe.....0-0-0-0-0-0-1=1 San Francisco 1-0-0-0-1-0-1=3

SUMARIO. Double play: Fe 1, por Delgado. Sacrifices hit: San Francisco 1, por Silveiro; Fe 1, por Padrón.

Struck outs: Por Dacal 7, a Benavides 2 y E. Fontanalis 4; por C. Fontanalis 4 y E. Hernández, Martínez, González y Dacal 2.

Dieron los three strikes: Baró. Called balls: Por Dacal 3, a Palomino, Benavides y E. Fontanalis, por C. Fontanalis 1, a Delgado.

Wills pitcher: C. Fontanalis 1. Dead balls: Dacal 1, a Castillo. Time: 2 horas 15 minutos. Umpires: Pojo y Hernández.

MENDOZA. E. G. E. MI HIJA ANA MARIA HA FALLECIDO, habiéndose dispuesto su entierro para las ocho del día de mañana.

Habana, junio 26 de 1901. Narciso G. Menocal. Prado 6.

PUERTO DE LA HABANA. Buques de travesía. ENTRADOS. Día 25: Florida en 5 días vap. Igo, Georgian Prince, rap. Fleet, trip 27, tone 3245, en lastre, a R. Tráfico y op.

LA CIENCIA AMENA

Tratamiento de la obesidad.- Necesidad de que el obeso se coma...

Así que llegan los primeros calores ya empiezan los obesos a lamentarse. El obeso es un enfermo que desde su sillón reclama por todas partes un buen remedio para la desaparición de la grasa.

Así, M. Debove utiliza sobre toda la leche desnatada aguada, el té, las legumbres...

Se empezó el tratamiento el 21 de marzo de 1900 con un peso de 235 libras. El 23 de abril 212 libras. Como el enfermo detestase la leche en absoluto...

Declaro el enfermo que a las somnolencias del día reemplaza un sueño reparador, que la difinididad en los movimientos ha desaparecido; la subida de escaleras se le ha hecho fácil, el andar no le es tan fatigoso...

Sin embargo, ¿durará semejante estado? El primer individuo que se sujetó al tratamiento, el de 1900, continúa casi de igual modo; sólo ha aumentado en algunas libras.

Si la obesidad está relacionada con una perturbación reguladora de las combinaciones de abstracción que es el resultado de un desequilibrio de los nutrientes...

El número de calorías suministradas por el gramo de sustancia alimenticia es para los azúcares, los hidratos de carbono y albuminas, de 4 calorías 1 y para las grasas, de 9 calorías 3.

FOLLETIN 97

A SANGRE Y FUEGO

NOVELA HISTÓRICA POLACA POR ENRIQUE SIENKIEWICZ

(Esta novela, publicada por la Casa Editorial Muziel, se vende en la "Módica Paleta," O'Connell número 155.)

De pronto la puerta cayó en pedruzcos invadiendo la habitación varios ciudadanos y antes que los renidos en el consejo pudiesen hacerle la menor pregunta, exclamaron:

—¡Fuego! ¡Fuego!
—¡El Verbo se ha hecho carne! —dijo el Burgomaestre.

—¡A los muros!
—¡Y salieron.

Poco después el estampido del cañón sobre los muros, anunciaba a los habitantes de la ciudad y los alrededores que el enemigo avanzaba.

Hacia el Oriente el cielo enrojecía. Parecía que un mar de fuego se extendía sobre la ciudad.

70; ó sean 3.099 calorías. Si se trata de mantener con leche al individuo en cuestión, veamos la que necesitará cada día. La leche contiene por 100 gramos 3 gramos 50 de albuminoides, 4 gramos 30 de carbono, 3 gramos 70 de grasas. Según las cifras precedentes indicadas, las suma de los hidratos y albuminoides nos conducen con la expresión térmica 4, 1 a 34 calorías 44.

La combustión de grasas dará, por otra parte, 3.70 multiplicados por 93. ó sea 34 calorías 11, y en total 68 calorías 55. La combustión entera en el organismo de 100 gramos de leche, suministra, pues, 68 calorías. Pero como son necesarias 3.010 calorías, da aquí se sigue que para nutrirse con leche el hombre debe ingerir algo más de cuatro litros por día.

Sin embargo, si se detentase la leche, se le quitaría la grasa, ó sea cerca de la mitad de su potencia térmica y de su valor nutritivo. La leche sin nata, pues, es indicadísima para una nutrición por enfriamiento. Con las tablas de equivalencia térmica para todos los alimentos puede hacerse el cálculo. Para lograr el enfriamiento es necesario encontrar una ración insuficiente, de alimentos de valor térmico poco elevado y que tengan volumen de consideración para engañar al hambre.

Así, M. Debove utiliza sobre toda la leche desnatada aguada, el té, las legumbres, frutas, etc. Permite que se beba a voluntad. En esto M. Debove está de acuerdo con nosotros. Ya de antiguo nos habíamos revelado sin cesar contra la dieta líquida, fuera de pas-sés especiales. La privación de líquidos puede traer crisis de cólico nefrítico, a las cuales tienden los obreros particularmente predispuestos. Debe preferirse sobre todo el agua pura, que no engorda como erróneamente se ha dicho.

Ahora bien: ¿qué efectos ha producido la dieta alimenticia al segundo enfermo de M. Debove?

Se empezó el tratamiento el 21 de marzo de 1900 con un peso de 235 libras. El 23 de abril 212 libras. Como el enfermo detestase la leche en absoluto, no se le daban más que legumbres y frutas. A fines de abril se le permitió tomar café descafeinado y café. A 30 de junio, peso: 173 libras. En agosto, régimen algo menos severo, y sin embargo el peso descendió a 178 libras. Finalmente, por más que en seguida haya sido mucho menos severo el régimen, el peso se ha reducido a 59 libras y en diciembre hasta 157. Así, en nueve meses el enfermo perdió como la tercera parte de su peso primitivo, esto es, 72 libras.

Declaro el enfermo que a las somnolencias del día reemplaza un sueño reparador, que la difinididad en los movimientos ha desaparecido; la subida de escaleras se le ha hecho fácil, el andar no le es tan fatigoso, el trabajo intelectual es en él incomparablemente mejor.

Sin embargo, ¿durará semejante estado? El primer individuo que se sujetó al tratamiento, el de 1900, continúa casi de igual modo; sólo ha aumentado en algunas libras. En general, todo depende del enfermo. El tratamiento es doble. Por de pronto el desengrasamiento por alimentación insuficiente; luego la regularización voluntaria. Una vez producido el enfriamiento, el enfermo debe pasearse con frecuencia y según lo que resulta, restringir su alimentación; si quiere seguir siendo tal como lo ha hecho el tratamiento, debe entrar por mucho para conseguirlo la firme voluntad durante el período segundo del tratamiento.

Si comparamos dicho tratamiento con los que se ordenan con frecuencia, nos veremos obligados a reconocer que es el único de verdadera eficacia hasta ahora. El empleo del sire caliente, los baños de Hammam, sirven para las semi-obesos. Los enfermos de verdad pierden en el baño un kilogramo de sudor, pero en seguida lo recuperan tratado de apagar la sed. Las aguas minerales, como sean purgantes, no ejercen acción, y no reaccionan directamente sobre la obesidad; en el sistema que nos ocupa, cuando menos hay cura por insuficiencia de alimentación. El tratamiento por el ejercicio corporal, llevado hasta el punto conveniente, obrará un poco sin duda; pero con frecuencia provoca el apetito y su resultado es sorprendente también.

Entre los medicamentos preconizados para enfriar, de algunos años a esta parte se cita la medicación tiroidea. Indudablemente, la tiroidea enfriar a ciertas personas, pero solamente a aquellas cuya obesidad aparece en relación con una insuficiencia de las funciones tiroideas. Para los verdaderos obesos M. Debove se opone al tratamiento, ya que puede ser peligroso y dar lugar a graves perturbaciones cardíacas. El doctor M. Javal experimentó en sí mismo el año 1896 con uno de sus maestros; por espacio de dos semanas recibió diariamente un sobrio fresco de glándula tiroide de ocaero que un matarife le llevaba to-

condiciones, sería inexpugnabile. Sobotacki con Longinos y parte de los esquadrones permaneció en la fortaleza, con Weiber, y el anciano De Volet, y el Príncipe se dirigió a Varsovia para ver si había medios de que la Dieta reinstituirá nuevas tropas, y a fin de tomar parte en las inmediatas elecciones de Rey.

Estas elecciones decidirían de la suerte de Visevessy y de toda la República.

En el caso de que el Príncipe Carlos fuese elegido, habría venido el partido de la Guerra, el Príncipe mismo hubiese tomado el mando de todas las fuerzas militares, y se empeñaría con Kmelinski una lucha a muerte.

El Príncipe Casimiro, aunque valeroso y experto en asuntos guerreros, pasaba con justa razón por factor del cañiller Ossolinski, partidario de la política de las negociaciones y de las conciliaciones.

Los dos hermanos prodigaban las promesas y se esforzaban en reunir prosélitos, y por eso dada la igualdad de sus fuerzas era imposible hacer cálculos sobre el éxito de los votos.

Los partidarios del Cañiller tenían que Visevessy, cuya fama era creciente y al que adoraban los soldados y la nobleza, predispusiera los ánimos en favor de Carlos.

que nunca haya sido vacunada con éxito. Si resultare infructuosa dicha vacunación, se procederá, dentro de un mes, a una segunda prueba.

La vacunación será obligatoria solamente para aquellos que fueron vacunados antes de cumplir los doce años; no será por consiguiente, para personas de más de veinte años de edad, excepto en los casos previstos en el artículo 6.

Si en algún término municipal, las autoridades, de acuerdo con el Departamento de Sanidad, ó con el médico municipal, comprobaren la existencia de la viruela en forma que amenazase hacerse epidémica, toda persona residente en dicho término estará obligada a vacunarse ó reavacuarse, a menos que justifique haberlo hecho con éxito, en un período anterior de tres años.

Las autoridades provinciales y municipales pondrán en efecto estas disposiciones por medio de las juntas de sanidad, los médicos municipales y los vacunadores oficiales.

En cada municipio cuya población no exceda de veinte mil habitantes, un médico competente será nombrado vacunador oficial por la Comisión de vacunas a propuesta del Alcalde.

En cada Municipio de más de veinte mil habitantes, dos ó más médicos competentes serán nombrados de la misma manera, y asignados a sus respectivos distritos por el Alcalde. Este no podrá destituir a los vacunadores, pero podrá, por causas justificadas, suspenderlos y recomendar su destitución a la Comisión de Vacunas.

El Alcalde, a propuesta de cada vacunador oficial, nombrará el número de vacunadores auxiliares que éste requiera, no excediendo de uno por cada tres mil habitantes, y estos auxiliares cesarán en sus funciones por orden del Alcalde, tan pronto como sus servicios se consideren innecesarios.

Será obligación de los vacunadores oficiales y sus auxiliares, vacunarse y reavacuarse gratuitamente a toda persona que así lo solicite; é inspeccionar a los vecinos de todas las casas, escuelas (públicas y privadas), las instituciones de carácter público y casas de vacancia, para hacer cumplir las presentes disposiciones. Tendrán sus oficinas en lugares convenientes para vacunar y reavacunar a todo el que se presente en horas para ese objeto designadas. Pero cuando sea necesario, como en el caso de inválidos, de escuelas privadas, asilos, prisiones, etc., practicarán la vacunación y reavacuación a domicilio.

Los Alcaides practicarán inmediatamente el centro general, de todo caso de viruelas.

Todo individuo tiene libertad absoluta para vacunarse ó reavacuarse con el médico que sea de su agrado, y en tales casos a los médicos asiste el derecho de cobrar por esta operación los honorarios que a su juicio consideren equitativos.

El centro de vacunas de la provincia de la Habana, situado en la ciudad de la Habana, extendiendo en línea de acción, se convertirá en centro general de vacunas de la isla de Cuba. Ningún otro centro de vacunas, seré oficialmente reconocido, ni subvencionado por el Estado, provincia ó municipio.

Está regido el centro general de vacunas por un director bajo la autoridad del Secretario de Estado y Gobernación. El director será nombrado por el gobernador militar a propuesta del Secretario de Estado y Gobernación y el resto del personal

por el propio Secretario a propuesta de la Comisión de vacunas con excepción del habilitado del centro que será nombrado libremente por el Secretario de Estado y Gobernación, quien le exigirá una fianza proporcionada a los fondos que ha de manejar. El personal y los auxiliares, así como el cuadro aprobado por el Gobernador militar sujeto a los cambios debidamente autorizados, que puedan requerir las circunstancias.

El Habilitado del Centro hará un presupuesto de los fondos que se requieran del Estado, será responsable de toda cantidad que se le entregue, pagará el personal del Centro, a los inspectores especiales, de vacunas y a los vacunadores oficiales, según previene el artículo 11, y llevará la contabilidad de su oficina.

El Centro general preparará y distribuirá el virus necesario para toda la Isla, archivará los informes y certificados, y computará las estadísticas. El Director redactará un Boletín mensual y una memoria anual en la que hará constar el número de vacunados y reavacuados en toda la Isla, clasificada por localidad, edad, raza y sexo, y resultado obtenido (número de inoculaciones con éxito y sin éxito); el número de terneras inoculadas; la cantidad de virus producida, y cantidad distribuida a cada municipio, etc.

Los médicos particulares, si lo prefieren, podrán emplear virus de otros centros acreditados.

Una comisión permanente de vacunación será nombrada por el Gobernador militar y la formarán el Director del Centro general y dos médicos acreditados residentes en la ciudad de la Habana, que serán propuestos por el Secretario de Estado y Gobernación, y dicha comisión constará una de las dependencias de la Junta de Sanidad del Estado.

Será de la incumbencia de la comisión proponer al Secretario de Estado y Gobernación el personal del Centro con las excepciones señaladas en el artículo 9; interpondrá en los gastos y dirección de todas las operaciones del Centro, y en la inspección del trabajo de vacunación y reavacuación en toda la Isla. Dará las instrucciones necesarias con respecto a los mejores métodos para la inoculación de la vacuna, y hará las recomendaciones al Secretario de Estado y Gobernación que crea oportunas, a breves materias, así como sobre las medidas que deben tomarse cuando se presente la viruela. Los miembros de la comisión servirán estos puestos gratuitamente.

Cuando sea necesario investigar los trabajos de vacunación y reavacuación en una localidad, ó indagar con respecto a casos de viruelas, la comisión podrá nombrar un médico reputado de la localidad como Inspector para el caso, y acordará la cantidad que habrá de abonarse por su trabajo. Esta cantidad será incluida en el presupuesto del Habilitado, el cual se encargará de abonarla al interesado.

Los vacunadores oficiales y auxiliares así como los médicos particulares serán obligados a expedir, por cada persona que vacunase, un certificado que escribirán por triplicado en las planillas impresas que al objeto se facilitarán. Un ejemplar, el primero, se entregará al vacunado, según el caso, bien le conservará el vacunador oficial ó bien será entregado al mismo, y el tercero quedará como tal en el libro. Cuando se haya concluido el libro de certificados, será devuelto al vacunador oficial, y quedará archivado en la Alcaldía.

Se administrarán certificados impresos en papel rojo y en papel blanco.

Los certificados en papel blanco se darán cuando el operador sobre honorarios "por la operación. Los certificados rojos se darán cuando la operación se haga gratuitamente. Sólo los vacunadores oficiales y los auxiliares tienen el derecho de expedir certificados rojos."

Los vacunadores auxiliares podrán obtener del vacunador oficial libros de certificados blancos y certificados rojos; los médicos particulares recibirán solamente libros de certificados blancos.

Para facilitar el trabajo de los vacunadores se suministrarán a cada persona, al vacunarse, una tarjeta de color correspondiente al del certificado. Dicha tarjeta llevará, con el número del libro y del certificado, una instrucción impresa recomendando al inoculado que se presente a los ocho días, con la tarjeta, para verificar el resultado de la operación. Si no tuviera éxito la primera inoculación no se expedirá certificado hasta después de tres meses y comprobada la segunda inoculación dentro de un mes, que requerirán los artículos 2, 3, 4 y 5. Cuando se haga la tercera inoculación al cabo del año, según lo exige el artículo 2, ó a los diez años de edad, como lo exige el artículo 4, se expedirá un nuevo certificado. En tiempo de epidemia (art. 6) como no se requiere una segunda prueba se expedirá el certificado después de la primera inoculación.

Al fin de cada mes los vacunadores oficiales entregarán al Alcalde todos los certificados (segundo ejemplar) expedidos durante el mes (art. 12), acompañados con una carta donde se haga constar el número de certificados blancos y rojos que se envían. Comprobado esto, el Alcalde dará un recibo y enviará la carta indicada, viciada por él y unida a todos los certificados al Centro general.

Por cada certificado rojo que se expida, se dará, por cada vacunación ó reavacuación gratuita, el Estado abonará diez centavos moneda de los Estados Unidos. La cantidad adeudada al finalizar el mes, será enviada por el Habilitado del Centro general a los respectivos Alcaldes, los cuales abonarán a los vacunadores oficiales y a sus auxiliares la suma que les corresponda, teniendo en cuenta el número de certificados rojos remitidos por cada uno de ellos.

Todos los mayores de edad y en caso de menores sus padres ó tutores, así como los Jefes de Instituciones, que no cumplan ó no hayan cumplido estas disposiciones, serán penados del siguiente modo: Por la primera falta, una multa de \$5.00 moneda de los Estados Unidos; y por cada multa que transcurra después sin haberse subsanado la falta, otra multa igual aumentada a razón de \$1.00 por cada mes. En caso que no se pagaren las multas, sufrirá el delincuente prisión subsidiaria a razón de un día por cada peso de multa.

Quedarán exentos de penalidad los padres, tutores, jefes de establecimientos, etc., que dentro de los términos prescritos en el presente orden diereen parte al Alcalde municipal respectivo de que bajo su guarda ó custodia se encuentran determinados individuos a quienes no ha podido obligar al cumplimiento de la misma, por falta de fuerza. En estos casos el Alcalde municipal dispondrá que algún vacunador oficial pase al lugar que corresponda y, asistido de la policía, practique la vacunación a viva fuerza, ó si por el estado de los que se negaron no creyere el vacunador prudente forzarlos, expida al padre, tutor ó jefe respectivo un certificado, haciendo constar lo ocurrido y declarándolo exento de responsabilidad ulterior.

Los Jueces Correccionales y los de Instrucción en famillios judiciales, donde los hubiere, y los Jueces Municipales, en defecto de aquéllos, serán los competentes para imponer por virtud de denuncia de cualquiera autoridad ó particular, la penalidad a que están sujetos los individuos, debiendo en todo caso ir previamente al acusador y al acusado dentro de las veinticuatro horas siguientes a la denuncia, y considerar en estas pruebas y testimonios se les presenten en el acto del juicio ó durante las enarandas y ocho horas siguientes al mismo. Y las multas que por este concepto se recaerán, tendrán el mismo destino que prescriben las órdenes números 342 de 1900 y 42 de 1901.

Los Gobernadores de provincia, y los Alcaldes tomarán todas las medidas necesarias para dar la mayor publicidad posible a esta orden, y recomendarán con empeño su pronto cumplimiento, procurando que los beneficiados con todos de ella se abstengan en lo posible, sin hacer uso de medidas correctivas. Dichas autoridades prestarán a los miembros de la Comisión de Vacuna, a los Inspectores y a los vacunadores y sus auxiliares todo el apoyo que requieran en el desempeño de su cometido.

Quedan derogadas todas las órdenes, leyes ó decretos que se opongan a la presente.

Respectivamente, V. Havana, Maj. and Surg. U. S. A.—D. T. Lainez, Maj. and Surg. U. S. V.—Dr. V. de la Guardia, Dr. Juan Guirras, Dr. Luis M. Cooley.

CORSETA \$2.50 y se hacen por medida DE \$ 10.80 EN ADELANTE. Se han recibido los nuevos Modelos de Sombreros para el VERANO AU PETIT PARIS Obispo n. 101. Teléfono 686. C 1001 a-1 Ju

Dr. Emilio C. de Acosta CIRUJANO-DENTISTA Especialista en las afecciones de la boca. Consultas y operaciones de 4 a 6 p. m. Gabinete Médica C 1103 2a. 4 Ju

torno no había logrado ver a la princesa Bárbara. Bien es verdad que entre las fatigas del campo, las batallas, los encuentros, las marchas, el joven caballero se había olvidado un poco de ella. Sin embargo, Volodievski estaba triste y vagaba contristado, como la cabeza inclinada sobre el pecho, pensativo, desconsolado. Permaneció indiferente y mudo hasta cuando el príncipe narró sus proezas. ¡Para qué quería él los elogios si él no los podía escuchar! Por fin, Anasia tuvo piedad de él y se decidió a consolarle. Con este objeto y sin quitar los ojos de la princesa, fuese, poco a poco, acercando al oballero, hasta que casi sin darse cuenta, se encontró a su lado. —Buenos días—le dijo—ya hacía bastante tiempo que no os veía. —¡Sí!—respondió melancólico Volodievski.—Mucha agua ha pasado por debajo de los puentes! Nos encontramos en tiempos poco felices, y no todos éstos son! —¡Claramente!—aspiró Anasia.—Tampoco nosotros estamos todos. Cuena se ha casado, y la princesa Bárbara se fué con la esposa del gobernador de Vilna. —Pues qué, también ella se casó! —No, no piensa en eso. Pero ¿por qué me lo preguntáis!

LA VACUNA

Habana 24 de junio de 1901

El Gobernador Militar de Cuba, a propuesta del Secretario de Estado y Gobernación, ha tenido a bien disponer la publicación de las siguientes recomendaciones de la Comisión nombrada bajo la Orden número 34, serie corriente de este Cuartel General, con las cuales está de acuerdo, y las publica para conocimiento y guía de aquéllos a quienes interesen.

EDWARD CARPENTER, Primer Tte. del Cuerpo de Artillería, Ayudante de Camp.

La Comisión nombrada por el Orden número 34 de 29 de Enero de 1901, para revisar la Ley de Vacunación de 1887, y recomendar las medidas que juzga necesarias con objeto de reorganizar la vacunación y reavacuación en la Isla de Cuba, presenta las siguientes conclusiones:

Por cuanto todas las naciones civilizadas han comprobado de una manera concluyente que la vacunación y reavacuación son los únicos medios conocidos para prevenir y combatir la viruela;

Por cuanto la Comisión está firmemente convencida de que una gran parte de la población de la Isla de Cuba nunca se vacunará y reavacuará, a menos que la ley lo exija;

Por cuanto teniendo en consideración la opinión de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, expresada en su comunicación de 11 de Marzo de 1901, é igualmente la opinión de todos los médicos de notoriedad consultados al efecto por la Comisión, en número de 85, que la vacunación y reavacuación deben ser obligatorias para todos los habitantes de la Isla de Cuba;

La Comisión unánimemente recomienda lo siguiente:

1. La vacunación y la reavacuación son obligatorias para todos los habitantes de la Isla de Cuba.

2. Todos los niños serán vacunados antes de cumplir el primer año. Si la primera operación no da resultado se repetirá dentro de un mes, y volverá a repetirse por última vez al cabo de un año, si tampoco da resultado la segunda inoculación.

3. Dentro de cuatro meses, a partir del 1.º de Agosto de 1901, se vacunará toda persona de uno ó más años de edad,

AVISO

LOS UNICOS LEGITIMOS Y AUTENTICOS RELOJES SON LOS DE

F. E. Roskopf, Patent

fabricados por el único hijo del difunto ROSKOPF.

Gran fábrica de relojes, casa fundada en 1857.

Premiados en varias exposiciones y últimamente en la de París

No confundirlo con otros similares y con la infinidad de falsificaciones y burdas imitaciones.

El Reloj F. E. ROSKOPF, Patent está observado al minuto.

Fidense en todas los establecimientos de la Isla.

DEPOSITO AL POR MAYOR: M. MARTINEZ, MURALLA 27, ALTOS.

Almacén y depósito de Joyería, brillantes, relojes y óptica, HABANA.

centro de la princesa Griselda, que, para mayor seguridad, se dirigió de Brest-Litovsk a Varsovia, con el razonable esperanza de que también el Príncipe iría a este punto. Después de tan larga separación se saludaron tiernamente. La princesa, por fría que fuese, no pudo menos que arrojarse en brazos del príncipe, sollozando, y durante muchas no la fué posible tranquilizarse. ¡Cuántas veces había desahogado de volverle a ver! ¡Dios ahora la había concedido que regresara, rodeado además, de tanta gloria como jamás conquistara ninguno de los Visevessy!

Era comandante en jefe, única esperanza de la república! La princesa miraba a través de las lágrimas, aquel rostro demacrado, bronceado por el sol, la frente alta enroscada de profundas arrugas, rojos los ojos por las vigiliias, y volvía a deshacerse en lágrimas, y todo en séquito de damas lloraba desde el fondo de sus corazones.

Poco a poco la princesa se calmó, é instalándose en la casa del sacerdote preguntó por los amigos, los cortesanos, los caballeros, todos los cuales formaban una sola familia y cuya memoria iba siempre unida al recuerdo de Lublin.

El príncipe en tanto habló a la princesa de Sohetaki, al que había dejado en Zamost porque no conveniendo a su dolor la alegría de la estancia en una capital, había preferido dejarle

que entrara sus heridas distrayéndole con la solicitud y la amabilidad que requieren las obligaciones y deberes militares. Después presentó a Zagloba un narrado sus proezas.

—Es un inimitable guerrero—dijo—y no sólo arrojó a la princesa Elena de las manos de Bogun, sino que la salvó atravesando los ejércitos tártaros y los de Kmelinski, cubriéndole de gloria en Constantinov.

La princesa no fué avara de elogios para Zagloba, y dándole a besar su mano muchas veces prometió mayor premio, a su debido tiempo. El guerrero "inimitable" se inclinó profundamente, haciendo gala de una noble modestia; después se pazonó orgulloso entre las damas, alegre por pasar como un héroe ante los ojos del sexo bello, por el cual, a pesar de los años, no podía menos de sentir admiración. No faltó la nota triste en este encuentro afortunado; sin hablar de las calamidades de la patria, muchas veces tuvo necesidad el príncipe de contestar a las preguntas de la princesa a propósito del nombre de algunos caballeros: "¡Muerto! ¡Muerto! ¡Desaparecido! ¡No hay noticias!" a cuyas respuestas estallaban sollozos en el grupo de las damas.

De esta manera la alegría se desahogaba con el dolor; el llanto con la risa. El más adigido de todos era Volodievski porque dirigiendo sus miradas en

que entrara sus heridas distrayéndole con la solicitud y la amabilidad que requieren las obligaciones y deberes militares. Después presentó a Zagloba un narrado sus proezas.

—Es un inimitable guerrero—dijo—y no sólo arrojó a la princesa Elena de las manos de Bogun, sino que la salvó atravesando los ejércitos tártaros y los de Kmelinski, cubriéndole de gloria en Constantinov.

La princesa no fué avara de elogios para Zagloba, y dándole a besar su mano muchas veces prometió mayor premio, a su debido tiempo. El guerrero "inimitable" se inclinó profundamente, haciendo gala de una noble modestia; después se pazonó orgulloso entre las damas, alegre por pasar como un héroe ante los ojos del sexo bello, por el cual, a pesar de los años, no podía menos de sentir admiración. No faltó la nota triste en este encuentro afortunado; sin hablar de las calamidades de la patria, muchas veces tuvo necesidad el príncipe de contestar a las preguntas de la princesa a propósito del nombre de algunos caballeros: "¡Muerto! ¡Muerto! ¡Desaparecido! ¡No hay noticias!" a cuyas respuestas estallaban sollozos en el grupo de las damas.

De esta manera la alegría se desahogaba con el dolor; el llanto con la risa. El más adigido de todos era Volodievski porque dirigiendo sus miradas en

que entrara sus heridas distrayéndole con la solicitud y la amabilidad que requieren las obligaciones y deberes militares. Después presentó a Zagloba un narrado sus proezas.

—Es un inimitable guerrero—dijo—y no sólo arrojó a la princesa Elena de las manos de Bogun, sino que la salvó atravesando los ejércitos tártaros y los de Kmelinski, cubriéndole de gloria en Constantinov.

La princesa no fué avara de elogios para Zagloba, y dándole a besar su mano muchas veces prometió mayor premio, a su debido tiempo. El guerrero "inimitable" se inclinó profundamente, haciendo gala de una noble modestia; después se pazonó orgulloso entre las damas, alegre por pasar como un héroe ante los ojos del sexo bello, por el cual, a pesar de los años, no podía menos de sentir admiración. No faltó la nota triste en este encuentro afortunado; sin hablar de las calamidades de la patria, muchas veces tuvo necesidad el príncipe de contestar a las preguntas de la princesa a propósito del nombre de algunos caballeros: "¡Muerto! ¡Muerto! ¡Desaparecido! ¡No hay noticias!" a cuyas respuestas estallaban sollozos en el grupo de las damas.

De esta manera la alegría se desahogaba con el dolor; el llanto con la risa. El más adigido de todos era Volodievski porque dirigiendo sus miradas en

que entrara sus heridas distrayéndole con la solicitud y la amabilidad que requieren las obligaciones y deberes militares. Después presentó a Zagloba un narrado sus proezas.

—Es un inimitable guerrero—dijo—y no sólo arrojó a la princesa Elena de las manos de Bogun, sino que la salvó atravesando los ejércitos tártaros y los de Kmelinski, cubriéndole de gloria en Constantinov.

La princesa no fué avara de elogios para Zagloba, y dándole a besar su mano muchas veces prometió mayor premio, a su debido tiempo. El guerrero "inimitable" se inclinó profundamente, haciendo gala de una noble modestia; después se pazonó orgulloso entre las damas, alegre por pasar como un héroe ante los ojos del sexo bello, por el cual, a pesar de los años, no podía menos de sentir admiración. No faltó la nota triste en este encuentro afortunado; sin hablar de las calamidades de la patria, muchas veces tuvo necesidad el príncipe de contestar a las preguntas de la princesa a propósito del nombre de algunos caballeros: "¡Muerto! ¡Muerto! ¡Desaparecido! ¡No hay noticias!" a cuyas respuestas estallaban sollozos en el grupo de las damas.

De esta manera la alegría se desahogaba con el dolor; el llanto con la risa. El más adigido de todos era Volodievski porque dirigiendo sus miradas en

que entrara sus heridas distrayéndole con la solicitud y la amabilidad que requieren las obligaciones y deberes militares. Después presentó a Zagloba un narrado sus proezas.

—Es un inimitable guerrero—dijo—y no sólo arrojó a la princesa Elena de las manos de Bogun, sino que la salvó atravesando los ejércitos tártaros y los de Kmelinski, cubriéndole de gloria en Constantinov.

La princesa no fué avara de elogios para Zagloba, y dándole a besar su mano muchas veces prometió mayor premio, a su debido tiempo. El guerrero "inimitable" se inclinó profundamente, haciendo gala de una noble modestia; después se pazonó orgulloso entre las damas, alegre por pasar como un héroe ante los ojos del sexo bello, por el cual, a pesar de los años, no podía menos de sentir admiración. No faltó la nota triste en este encuentro afortunado; sin hablar de las calamidades de la patria, muchas veces tuvo necesidad el príncipe de contestar a las preguntas de la princesa a propósito del nombre de algunos caballeros: "¡Muerto! ¡Muerto! ¡Desaparecido! ¡No hay noticias!" a cuyas respuestas estallaban sollozos en el grupo de las damas.

De esta manera la alegría se desahogaba con el dolor; el llanto con la risa. El más adigido de todos era Volodievski porque dirigiendo sus miradas en

que entrara sus heridas distrayéndole con la solicitud y la amabilidad que requieren las obligaciones y deberes militares. Después presentó a Zagloba un narrado sus proezas.

—Es un inimitable guerrero—dijo—y no sólo arrojó a la princesa Elena de las manos de Bogun, sino que la salvó atravesando los ejércitos tártaros y los de Kmelinski, cubriéndole de gloria en Constantinov.

La princesa no fué avara de elogios para Zagloba, y dándole a besar su mano muchas veces prometió mayor premio, a su debido tiempo. El guerrero "inimitable" se inclinó profundamente, haciendo gala de una noble modestia; después se pazonó orgulloso entre las damas, alegre por pasar como un héroe ante los ojos del sexo bello, por el cual, a pesar de los años, no podía menos de sentir admiración. No faltó la nota triste en este encuentro afortunado; sin hablar de las calamidades de la patria, muchas veces tuvo necesidad el príncipe de contestar a las preguntas de la princesa a propósito del nombre de algunos caballeros: "¡Muerto! ¡Muerto! ¡Desaparecido! ¡No hay noticias!" a cuyas respuestas estallaban sollozos en el grupo de las damas.

De esta manera la alegría se desahogaba con el dolor; el llanto con la risa. El más adigido de todos era Volodievski porque dirigiendo sus miradas en

que entrara sus heridas distrayéndole con la solicitud y la amabilidad que requieren las obligaciones y deberes militares. Después presentó a Zagloba un narrado sus proezas.

—Es un inimitable guerrero—dijo—y no sólo arrojó a la princesa Elena de las manos de Bogun, sino que la salvó atravesando los ejércitos tártaros y los de Kmelinski, cubriéndole de gloria en Constantinov.

La princesa no fué avara de elogios para Zagloba, y dándole a besar su mano muchas veces prometió mayor premio, a su debido tiempo. El guerrero "inimitable" se inclinó profundamente, haciendo gala de una noble modestia; después se pazonó orgulloso entre las damas, alegre por pasar como un héroe ante los ojos del sexo bello, por el cual, a pesar de los años, no podía menos de sentir admiración. No faltó la nota triste en este encuentro afortunado; sin hablar de las calamidades de la patria, muchas veces tuvo necesidad el príncipe de contestar a las preguntas de la princesa a propósito del nombre de algunos caballeros: "¡Muerto! ¡Muerto! ¡Desaparecido! ¡No hay noticias!" a cuy

PINTURA

En esta ciudad tropieza el artista que legra terminar un trabajo—nos referimos al pintor—con el gran inconveniente de no encontrar un lugar a propósito para exponer con éxito su obra. Salas pequeñas, lugares obscuros sin distancia y sin luz, es lo que abunda; y cologne Ud. un cuadro de alguna importancia por su tamaño en esos sitios, y es malarlo con alevosía. Pero a pesar de esto, cuando el cuadro es bueno se defiende y vende... Con mucho trabajo, por supuesto. En la calle de O'Reilly, entre Aguacate y Villegas, subiendo a la derecha, existe un establecimiento de cuadros muy bueno por la honradez de sus dueños y excelente clase de las cosas que en él se venden, pero muy reducida, muy pequeña para la exposición de cuadros de algún tamaño. Y prueba al oírlo; en estos días precisamente, mi amigo Menocal ha expuesto en ese establecimiento su última obra: un retrato tamaño natural del hijo de mi amigo Miguel Avarado. Obra es ésta que por sus dimensiones necesita lugar amplio para exponerse; pero es tan buena, que, a pesar de estos obstáculos, sale airosa.

Lo que si es verdad que poca gente la habrá visto. La calle de O'Reilly no es tan concurrida como la del Obispo. El establecimiento a que aludo no sólo es pequeño, sino mal situado; la gente que sube por O'Reilly sale de apresurarse buscando las amplitudes de los parques y paseos, no está dispuesta por tanto a detener un paso; en cambio la que transita por Obispo entra llena de curiosidad buscando novedades y con calma la encuentra.

La Habana está desprovista de templos del arte. Ni un sólo museo, ni un lugar adecuado para exposición. La misma Academia de pintura organizada aquí con el nombre de San Alejandro, ignominiosa para el objeto a que se destinó. El otro día, invitado por un profesor de la Escuela, tuve ocasión de visitar: edificio viejo y hecho para casa de familia y la sala principal del piso alto—lo mejor del cuartel—está destinado... a bibliotecas públicas.

Qué malos ratos, pensé, deba pasar mi ilustre amigo el señor Meza, Director de la Escuela, cuando quiera colocar el modelo vivo en ciertas condiciones de luz y de distancia. La luz viene por donde se le antoja y la distancia casi está en las narices de cualquiera.

¡Oh poder inventivo! Tú que todo lo puedes, apídate de los que dedican su actividad al arte en Cuba, dotando a éste país de lo que necesita para que los artistas puedan trabajar. En el interior ¡paciencia y no desespera!

¡Cómo lucía el cuadro del hijo de Alvarado en un sitio conveniente! Lo renne todo para producir buen efecto: tamaño, vigor en la entonación, exactitud en dimensiones y manchas. Puede estar satisfecho el propietario con ese retrato de su hijo, propietario el artista encarnado en el hijo—sus rasgos esenciales, y aunque yo no soy partidario de los retratos—un abuelito—ni de los vivos ni de los muertos—comprendo la satisfacción que Miguel Alvarado habrá experimentado al contemplar lo acabado que quedó en de ser de tributar a la memoria de su malogrado hijo ese homenaje.

Ahora, para terminar: olga mi buen amigo Armando Menocal: a pesar de buen encargo, de que dada la íntima amistad que nos une, presidiera de aquellos que por esa razón pudieran aparecer parciales, tengo la mayor complacencia en hacer público mi entusiasmo por su obra y en tributarle las mayores elogios.

FRANCISCO DE TABERNILLA. Habana 26 de Junio de 1901.

La secuestrada de Poitiers.

El crimen del silencio.—Veinte años de clausura.—Los autores: la madre y el hermano.—El sub-prefecto Monnier.—Irosia de un premio a la virtud.—Cómo se ha descubierto el delito.—Entrada en el calabozo de Blanca Monnier.—Su restauración.—Una fiesta en casa del sub-prefecto. En qué imaginación puede haber el odio, el abominable crimen de los dos monstruos de Poitiers, que durante veinte años tienen prisionera, sin aire y sin luz, a una pobre criatura incapaz de defenderse. Estos delitos, concebidos por almas tan crueles, por espíritus tan inhumanos, que en veintidós años no sienten el recordamiento, escapan a la previsión de Odigos y legisladores. ¡Cien veces preferible el crimen violento de los países meridionales, el disparo a quemarropa, la puñalada en el corazón... Horribales, menos la sangre de estas tragedias del amor ó de la barbarie que esos asesinatos calculados en que se usan las armas lentas de la clausura, del aislamiento, del silencio...

Blanca Monnier, la mártir de Poitiers, convalece por la milagrosa eflorescencia del sol y el aire libre. Los dos acusados, la madre y el hermano, están ya en la prisión, a pesar de la oposición del elemento clerical y reaccionario, que ha querido enterrar el asunto por la gran influencia de Monnier, y ahora trata de oponerse a la instrucción judicial. Un redactor del Matin ha recogido en Poitiers interesantes detalles para la historia del odioso asunto.

La señora Mannier, la madre, tiene setenta y cinco años, y es viuda de un decano de la Facultad de Letras de Poitiers. Mientras vivió su esposo nadie sabe que tratara con dureza a su hija Blanca, ni que la distinguiera de Marcelo, el hijo mayor. Entonces Blanca Monnier era una niña linda, sana y alegre, con las mejillas rosadas y el pelo negro como la esmeralda; nadie sospechaba que pudiera padecer debilidad cerebral.

Pero muere el padre, poco después de la guerra, y de pronto, sin saber cómo, Blanca desaparece. ¡Qué había ocurrido! La madre y el hermano dijeron que estaba enferma, luego que la habían enviado a una casa de salud, luego el silencio, la indiferencia, ayudada por la discreción social que haye las delicadas cuestiones de familia,

borraron el recuerdo de una vida. Los vecinos tenían idea de que la enferma estaba siempre recluida en sus habitaciones. Nadie la veía; nadie se preocupaba de ella. Sólo sabían que una criada muerta hace cuatro años, que había servido cuarenta en casa de la madre, entraba en el cuarto de Blanca para cuidarla y atenderla.

Pasaron los años, y Marcelo Monnier adelantaba en su carrera política como reaccionario militante. Gracias a sus buenos servicios, llegó a ser sub-prefecto de Puget-Théniers. Se casó con una española de la que tiene una hija, Lola, y fué a vivir frente a la casa de su madre. No se sabe si es rico, pero de la madre se dice que es millonaria é indudablemente está en muy buena posición.

Madre é hijo llevan vida muy distinta. Ella es avara, sordida, no sale nunca de casa, está enferma continuamente. El vive en grande y visita con su mujer y su hija a la aristocrática de Poitiers. Es hombre de mundo, concurre a las ceremonias religiosas, lleva en las procesiones su cordón del palio, ostenta sus ideas conservadoras, forma parte de congregaciones y sociedades de beneficencia y habla a lo gran señor.

¡Habría falta un rasgo más vigoroso que completa el retrato! Pues éste aquí: Hace cuatro ó cinco años, Monnier consiguó de la Sociedad para el Fomento de la Virtud una medalla para la criada que asistía a su pobre hermana "para su caridad". La criada murió, entraron a sustituirlos dos doncellas jóvenes y su entrada sirvió para que se descubriera todo.

Cuando las dos muchachas, Eugenia Tabot y Julieta Dapny se enteraron de que en la casa había una mujer encerrada como en una tumba y vieron al correo é intachable Monnier ir y venir, hacer y deshacer sin ocuparse para nada de la infeliz hermana, sospecharon, refiriendo todo aquello a los vecinos, y la policía llegó a tener noticias del secuestro.

Entonces vino rápidamente el desahucio de esta negra historia. El juez de la zona pasada el fiscal de Poitiers, Mr. Freret, envió a un comisario especial, Mr. Bouchon a casa de la madre con objeto de practicar un registro en regla.

—Contesten ustedes—dijo Mme. Monnier a las criadas—que estoy enferma; que no puedo recibir a nadie.

Y como Bouchon insistiese y llamara en casa de Marcelo Monnier, éste salió a desahucio. —No insista usted. Mi madre está enferma. Es inútil querer entrar en las habitaciones de mi hermana, porque el médico lo tiene prohibido.

Pero en nombre de la ley la puerta se abrió y el espectáculo que vieron los ojos atónitos del comisario y de los vecinos era realmente indescriptible. En una aljaba de tres ó cuatro metros cuadrados, con la única ventana cerrada, cubiertos los cristales por espesas cortinas y las persianas bien clavadas, respirando una atmósfera nauseabunda, repugnante, en medio de despojos, de andrajos, de muebles rotos, de deshechos... yacía el esqueleto de una mujer. El hecho era un jergón podrido sin sábanas, sin mantas... ¡La miseria más espantosa, el abandono más inicuo consumían el cuerpo de aquella pobre mujer de cuarenta años, que no quedaban ya fuerzas para ocultar la cabeza entre sus brazos. No la quedaban que piel y huesos. No hablaba sino por monosílabos. Durante veinte años nadie había abierto aquella ventana, y solo su madre y la vieja criada—la que obtuvo por cuidarla el premio de la Virtud—iba todos los días a echarle la comida como se le echa a un perro.

La indignación del pueblo al verla en la cunilla, camino del hospital, no tuvo límites. El comisario y la fuerza pública tuvieron que llevarse a Monnier por una puerta escusada.

—¡Cómo habéis consentido esta indignidad tan infame!—le preguntó el fiscal.

Y Monnier contestó: —Mi madre es dueña de sus actos. Yo no tenía para que interviniera en favor de mi hermana; mi deber era respetar la voluntad de mi madre.

¡La madre! Su actitud era de ecocomico y de hipocresía.

—¡Qué escándalo! ¡Qué asunto tan enojoso! Tanto ruido para nada. Al salir para la prisión se llevó sus monedas de oro, sus billetes de Banco, sus títulos. Le avaricia más sordida manda en ella, y no pudo desahucarla ni aun en aquel trance.

El telegrafo nos comunica noticias satisfactorias del estado de salud de la pobre mártir. Se ha comprobado que no estaba, ni está loca. Las fotografías que se han sacado en el hospital despiertan un sentimiento de piedad inlútil; pero los médicos aseguran que logrará restablecerse.

Volvió a la vida la secuestrada, y se habrá salvado una víctima de la perdición y de la infamia. El Juzgado averiguó cuál es la causa del inconcebible delito. Mientras tanto los vecinos recordarán que hace muy poco tiempo se celebró en casa de Marcelo Monnier una fiesta bellísimas. Su hija iba a casarse con un oficial del ejército francés. Sonaban los acordes del piano, pasaban las parejas destacándose en el marco de los balcones, los buenos vecinos de Poitiers miraban benévolutamente el regocijo de un hogar honrado... y en frente, detrás de la ventana cerrada día por día veinte años, Blanca Monnier escuchaba con el oído aguzado por el dolor, por el hambre y por la fiebre...

CRONICA DE POLICIA

EN EL MERCADO DE TACON

REYERTA Y HERIDAS

En las primeras horas de la mañana de hoy, tuvieron una reyerta en el interior del mercado de Tacón, dos individuos de la raza blanca, los cuales resultaron heridos, uno de ellos de bastante gravedad. Varios de los concurrentes a dicho mercado y dos agentes de policía intervinieron en la cuestión, logrando separar y reducir a prisión a los querrelantes. Conducidos éstos al centro de socorro de la primera demarcación, fueron interrogados por el juez de guardia, que se constituyó allí, manifestando uno de ellos nombrar-

se Bartolo de la Fe González, natural de la Habana, de 24 años, del comercio y vecino de Aguilá 14, y el otro Gonzalo Díaz Díaz de 24 años, dependiente y con residencia en la fondo calle de San Miguel 131.

Según el certificado médico el Diaz presentaba una herida perforante cortante como de tres centímetros de extensión penetrando en el vientre, situada en la parte más inferior del lado izquierdo de la región abdominal, otra herida de la misma naturaleza que la anterior, como de cuatro centímetros de extensión, penetrante en el pecho y situada en la región pectoral derecha. Dichas lesiones fueron calificadas de pronóstico grave.

Don Bartolo de la Fe, fué asistido de una herida incisa, como de ocho centímetros de extensión en la región temporal izquierda y otra herida como de seis centímetros, de forma irregular en la región braquiolar derecha, siendo el estado del paciente de pronóstico leve, pero con necesidad de asistencia médica.

De los informes adquiridos de cómo tuvo origen la reyerta, aparece según el lesionado Diaz, que se está mañana al llegar al mercado, se le presentó la Fe preguntándole si venía de guapo y si traía el revólver, y si dar tiempo para nada se le avalanzó encima con un cuchillo que tenía en la mano y lo agredió, hirándole en el vientre, y que él en defensa propia, tomó otro cuchillo que estaba sobre la tarima y con el repello la agresión.

La Fe, por su parte manifiesta, que estando en su puesto se le presentó el Diaz acompañado de otro individuo y al verlo le dijo a su compañero "mira ese... de la bula," y que al pedirle explicaciones se fueron a las manos, sacando entonces el Diaz una navaja y lo agredió con ella, por lo que él en defensa propia, sacó otro cuchillo, hiriendo a su contrincante.

El señor juez de guardia, después de tomar declaración a ambos lesionados los remitió al hospital número 1, en clase de detenidos y a disposición del juez de instrucción del distrito Sur.

DOS HERIDOS

A las once de la noche se constituyó en el centro de socorro del segundo distrito, el Juez de guardia señor Losada acompañado del fiscal señor Sartorio, Secretario señor Ferrandanes y oficial señor Leandó, por aviso que tuvieron del teniente de policía de la quinta estación, señor Girard, de que en dicho centro, se encontraban dos individuos gravemente heridos.

Estos resultaron don Manuel García, vecino de Concordia número 173 y don Manuel Vázquez, de Blasocoin número 25, los cuales fueron asistidos por el doctor Carrera, el primero de lesiones leves; y el segundo de una fractura grave en el maxilar inferior, complicada con una herida contusa como de seis centímetros.

Las lesiones que presentan ambos individuos que son cocheros de plazas, las sufrieron casualmente al ser arrojados del asiento de sus respectivos vehículos, por haberseles desbocado los caballos de los mismos al transitar por la calle de las Animas.

De los heridos el nombrado Manuel Vázquez fué remitido al hospital número 1 antes Alfonso XII por no contar con recursos para su asistencia médica; y el otro lesionado, Manuel García, se trasladó a su domicilio.

COACCIÓN

Anoche se presentó en el Juzgado de guerra, don Antonio Rodríguez Díaz, vecino de la calle de Villagas número 12, querrelándose contra la "Sociedad de Dependientes de restaurantes, hoteles y fondas", por el delito de coacción.

El señor Rodríguez hizo constar, según documentos que presentó, ser miembro de dicha sociedad, y que por acuerdo de ésta, según junta celebrada en 7 de Mayo último, se le ha condenado a la pena de no trabajar durante un año en el restaurante "El Castañón", y como quiera que por esta acuerdo se le prohibe trabajar, el señor Juez de guardia, en vista de que el hecho denunciado puede ser constitutivo de un delito de coacción previsto y penado en el orden número 213 del Cuartel General de la División de Cuba, dió traslado de la denuncia al Juez Correccional del primer distrito para que se proceda a lo que hubiere lugar.

UNA MORENA LESIONADA

Ayer tarde fué asistido por el doctor Luis Miguel, médico municipal del Vedado, la morena Sabá Alfonso, de 25 años y vecina de la calle 23 esquina a H, de dos heridas contusas y dos contusiones de segundo grado en la región frontal, siendo el estado de la paciente de pronóstico temeroso.

Habiendo la Alfonso, que al día que se presenta se le cansó el moreno Cipriano Arguedin, al darle con un paño a causa de un disgusto habido entre ambos.

Pocos momentos después del suceso, el vigilante número 289 logró detener al acusado, el cual fué remitido a ti el señor Juez de guardia, quien a su vez, después de tomarle declaración, dispuso su ingreso en el Vivac a disposición del juzgado correccional del segundo distrito.

La lesionada fué remitida al hospital por no contar con recursos para su asistencia médica.

AVERIAS

El blanco Quintán de la Torre, vecino de Perdomo número 1, en Regla, y propietario del tranvía eléctrico número 91 de la línea del Principe, fué detenido ayer tarde a petición de D. Jesús Barreiro, conductor del coche de plaza número 3785 y residente en la calzada de Belascoain, por haberle causado averías en su coche, por valor de doscientos pesos, al arroyarlo con el ya expresado tranvía al transitar por la calzada de la Reina.

Torre fué puesto en libertad mediante fianza de 100 pesos oramericanos que presentó para responder a su comparendo ante el juez correccional del segundo distrito.

MORDIDO POR UN PERRO

En el centro de socorro de la tercera demarcación fué asistido ayer tarde el menor mestizo José Pérez Ugarte, de 10 años de edad y vecino de la calle de Romay número 41, de una herida por mordedura de perro en la pierna izquierda.

Dicha lesión fué calificada de grave y el paciente manifestó que se le causó un perro, al encontrarse en la calzada del Monte frente a la barbería del señor Cruzellas.

EN LA PLAYA

Al estar paseando en la playa de San Lázaro próximo a los baños de San Rafael, el partido Ignacio Batista, tuvo la desgracia al tratar de buir para que no le alcanzara una ola; de resbalar y caer sobre los arrecifes, causándose varias lesiones de pronóstico leve.

REYERTA Y LESIONES

Poco después de las diez de la noche de ayer fueron detenidos por el vigilante número 93, de la segunda estación, la mercadería morena Carmen Miranda, y el pardo Lorenzo Cortián (a) César, al encontrarse en reyerta y promover escándalo en la calle de San Isidro.

Ambos detenidos ingresaron en el Vivac a disposición del juzgado correccional del segundo distrito.

HURTO

La señora doña Aurora García Barja, vecina de Estrella número 155, se presentó ayer tarde en la segunda estación de policía manifestando que al encontrarse haciendo unas compras en el establecimiento

de cerería, calle de Riela número 62, colocó sobre el mostrador un portamonedas conteniendo un centén y tres pesos plata, el cual le hurtó un menor de la raza mestiza que penetró en dicho establecimiento.

El ladrón a pesar de haber sido perseguido a la voz de ¡pata! no pudo ser capturado.

CON UNA AGUJA

La joven doña Jaimita Mañón y López, vecina de Prado nº 85, fué asistida en el Centro de Socorro del primer distrito, de una herida punzante en el pulpejo del dedo índice de la mano izquierda, de pronóstico leve, con necesidad de asistencia médica.

Dicha lesión, según la paciente, la sufrió casualmente con la aguja de una máquina de coser, en la cual estaba trabajando.

DE UNA ESCALERA

Francisco Hermida López, vecino de Aguacate nº 51, tuvo la desgracia de caer de una escalera, sufriendo una luxación completa del codo derecho y una contusión en la planta del pie izquierdo, siendo dichas lesiones de pronóstico temeroso grave.

El hecho ocurrió en el domicilio del lesionado.

DEJELO GUARDIA, QUE ES MOTORISTA

El vigilante nº 341, de la segunda estación de policía, detuvo en la calle de Egipto al cochero Simón Padrón y Botella, porque al estar requiriendo a un cochero, le dijo: "¡Dejalo, guardia, que yo lo conozco; es motorista."

GACETILLA

BIEN VENIDOS.—Hoy es día de júbilo y satisfacciones en el hogar de nuestro querido amigo D. Felipe González, el dueño popular y bien querido del primero de nuestros cafés, el Gran Café de Tacón.

Sus hijos, Gonzalo, Amancio y Felipe, después de haber realizado con provecho los estudios de la segunda enseñanza y de la carrera del comercio en las Escuelas Pías de Guanabacoa, pasaron a completar su educación comercial en los Estados Unidos, y allí han permanecido dos años, perfeccionando su profesión, y habiéndose tres hombres de esta sociedad y las consideraciones de esta sociedad y ocupar en él el digno puesto, no tienen que hacer otra cosa que desarrollar sus aptitudes siguiendo el ejemplo de su honradísimo padre.

Gonzalo, Amancio y Felipe González han llegado hoy de Nueva York a bordo del vapor americano Morro-Castell.

Y esa legada es la que produce el júbilo y las satisfacciones en el hogar dichoso de D. Felipe González. A ellas nos asociamos de todo corazón.

LOS TEATROS—Empecemos por Payret.

En este coliseo continúa la compañía Serrador-Mari dando a la pelota y ganando partidos y quinielas con sus baratísimas tandas.

Esta noche le toca subir a la escena a La Dolores, de F. Jlin y Otilina, que se da en tres partidos ó tandas.

No descansa la empresa del popular teatro de Albisu, ni se deja enervar por el calor reinante. Sabe que en esa línea de trabajos que emprende para divertir al público a la postre ha de resultar la vencedora, y así ensaya obras, pinta decoraciones, confecciona trajes y tiene siempre en la boca el viejo refrán: ¡a mal tiempo, buena cara.

Dos semanas hace lo menos que en el taller de pinturas y en la sastrería no se dan punto de reposo, preparando El juicio oral, y que el maestro Julian y Pepito Mauri ensayan la obra con cariño. Eso sin descender la nueva obra Los locos y los ensayos de La Macarena.

El programa de esta noche lo componen El Barbero de Sevilla, en que tanto se lucen María Jareguizar y Lola López; La Vijecita, donde despliega su gracia y talento Concha Martínez, y La buena sombra, por Concha Martínez y Lola López.

Noche completa.

Leña su programa hoy el salón teatro Alhambra con tres obras de las más graciosas y aplaudidas de su repertorio: El Castillo de Atarés, El Trancía eléctrico y ¡Con dolor!

Y el programa del salón-teatro Cuba ofrece muchas atractivas novedades, anunciando para el domingo 30 la presentación de la artista Rosa Maynon, con su colección de pájaros amatestrados.

El OLAVEL.—El nombre no puede ser más apropiado para un jardín. Y así se llama, con efecto, el que tiene abierto al público el joven Camilo Armand en los Quemados de Mariano.

Para embellecer un paseo hay en El Clavel multitud de álamos, salvederas y almendros, desde un metro en adelante, comprometiéndose a trasladarlos a cualquier lugar y en las condiciones que convenga.

Hay cantidades suficientes para satisfacer todos los pedidos.

También ofrece El Clavel árboles frutales del país de todas clases y tamaños.

Dirigídense a la calle de Adolfo Castillo número 9 ó por el teléfono 3016, toda orden al dueño de este precioso jardín quedará cumplida inmediatamente.

Los ramos de flores que salen de El Clavel son lindísimos.

ARITMETICA

Solo en mi hogar observando, voy las cuentas aprendiendo, pues me las van enseñando, mi avaro negro, somando; mi sirvienta, sustrayendo; mi mujer, multiplicando y mi suegra, dividiendo coqueta paz de vez en cuando.

Juan Pérez Zuñiga.

REMESA DE PERIODICOS.—Acaba de llegar a La Moderna Poesía, por el último vapor correo la siguiente remesa de periódicos: Americanos.—Herald; Journal; Sun; World; Standard; Courier des E.S.; U.U.; Florida Times; Union Citizen; Munsey; Harper's; Weekly; Puck; Judge; Metropolitan Magazine; Frank Leslie's; Review of Reviews; Broad; Way Magazine; Black Out; The 400; Journal for Travels; Navy & Army; Field and Stream; London News; Po-

ram; Mc Olayre; Country Magazine; Scribner Magazine; Truth; Leslie Weekly; Police Gazette; Polioe News; Life; América Científica; Illustrated American and Las Novedades de Nueva York.

Españoles.—La Ilustración Española y Americana; La Moda Elegante; La Estación; El Mundo Naval; Album Salón; Blanco y Negro; Nuevo Mundo; La Seta; Barcelona Cómica; El Arte; España; El Iris; Madrid Ómnibus; Per Bona Mundos; Alrededor del Mundo; La Esquadra de Cervantes; La Revista; El Herald de Madrid; El Motín; Las Dominicales; Instantáneas; La Española Moderna; La Lidia; El Toreo y El Espano.

Francesas.—La Figaro Ilustré; Le Figaro Salon; Vie Illustré; Vie Parisienne; Le Theatre; Le Panorama; L'Exposition; La Lecture pour tous y Monde Moderne.

Ya lo saben los amantes de las buenas lecturas.

LA NOTA FINAL.

Entre saastre y parroquiano: —¿Pero cuándo piensa usted pagar-me esa cuenta? —¿Qué sé yo! ¡Soy acaso profeta!

ESPECTACULOS

TEATRO PAYRET.—Compañía dramática Serrador-Mari.—A las 8 las 9 y las 10. El drama en tres actos La Dolores.

ALBISU.—Compañía de zarzuela.—Función por tandas.—A las 8:10: El Berberato Sevilla.—A las 9:10: La Vijecita.—A las 10:10: La Buena Sombra.

ALHAMBRA.—A las 8: El Castillo de Atarés.—A las 10: El Trancía Eléctrico.—A las 9: ¡Con Dolor!

SALÓN TEATRO CUBA.—Neptuno y Galano.—Compañía de Variedades.—Función diaria.—Los Inevables, sábanas y donuts, baile despues de la función.—A las ocho y cuarto.

EXPOSICION IMPERIAL.—Dada el lunes 24 al domingo 30, 50 asombrosas vistas del Sur de Francia, Lyon, Marsella, Biarritz Niza y Versalles.—Entrada, 10 cts.—Galano 116.

REGISTRO CIVIL.

Junio 23

NACIMIENTOS

Districto Norte. 1. Hembra blanca natural. 1. varón blanco natural. Districto Sur. 5 varones blancos legítimos. 1. Hembra mestiza natural. 1. Hembra blanca legítima. 1. varón blanco natural. 1. Hembra negra natural. Districto Oeste. 1. Hembra blanca natural. 2 varones blancos legítimos. 1. varón negro legítimo. 1. varón blanco natural.

MATRIMONIOS

Districto Oeste. Justo A. Colino y Sardiñas, con María B. Martí y Corredora. Blancos.

DEFUNCIONES

Districto Norte. Oscar Morejón, 8 meses, Habana, Industria 77. Enteritis. Blanco. José R. Montalvo, 68 años, Habana, Prado 2. Diabetes. Blanco. Districto Sur. Guillermina Ramírez, 2 meses, Habana, San José 78. Meningitis. Mestizo. Amparo García, 3 meses, Habana, Monte 172. Meningitis. Mestizo. Blanca, Habana, S. 104. Enteritis. Catarral. Mestiza. Serafina Delgado, 45 años, Calabazar, Teniente 35. Encefalitis. Blanca. Districto Este. José García, 15 meses, Habana, Oficina 82. Meningitis aguda. Blanco. Districto Oeste. Elena Martínez, 38 años, Habana, Fomento 12. Tuberculosis. Negra. Luisa Travieso, 19 años, Habana, Concordia 1-7. Tuberculosis. Mestizo. Luis Raza, 3 días, Habana, S. Miguel 159. Insuficiencia del agujero de bota. Blanco. Cecilia Bernal, 59 años, Habana, M. de la Torre 8. Escirro de la mama. Blanca. Sabina Capetillo, 17 años, Candelaria, Sto. Tomás 51. Tuberculosis. Negra.

RESUMEN.

Nacimientos..... 16 Matrimonios..... 1 Defunciones..... 12

ANUNCIOS

MUEBLES.

Camas, pianos, bufetes, rojes, espejos, lámparas alhajas y objetos de la casa, se venden muy baratos en la casa de préstamos La Perla, Almirante 94, y en La Viscaino, Galano 29, teléfono 1405. Agencia de mudanzas. Se hacen vijes al campo. 4518 13a 25

FOSFOROS ISLENOS.

Depósitos: Reina n. 8 y Oficina 27, V. Marrero, Habana. 8848 26a-1 Ju

SE SOLICITA

un maestro de artes, inglés-sajón, que habla el español, en un gran ingenio de la Isla de Cuba. Diríjase con referencias a Geo. M. N. Whall Engineering Co. Ltd., Empedrado 30, Apartado 499 4123 8-21 8a-28

Planchadores y Planchadoras

Agarradores de felpo, poles y de hierro; también felpo para dar un brillo perfecto a los paños, coques y pucheros. Estrella 26, Habana 4485 4a-25

NECTAR HABANERO

Los numerosos favorecedores con que cuenta este simpático establecimiento, encontrarán todos los días los belados siguientes: Chocolate bizcochado. Napolitanos sportman. Naranja glacé. Fresa. Guanábana. Mango. Fija. Melón. Zapote. Mamey. Melocotón. Depósito de agua de Isla de Pinos C-1118 8a-24

Empleen bien su dinero

PROPIETARIOS

Se hacen trabajos de Albañilería, Carpintería, Pintura, instalaciones de cloacas, &c., al contado y a plazos. M. Pola, O'Reilly 104, e 1063 26a-4 Ju

DE TODO UN POCO

Soneto.

¡Máquina miserable y quebradiza esta, sin par á fe, máquina humana Bronce y hierro parece a la mañana y es a la tarde escorias y ceniza.

Cuando la juventud la vigoriza, de realizar milagros corre ufana, luego el choque menor la desengaña y el aire más sutil la paraliza.

¡Cuerpo, sentido estás! ¡Gratos antojos, placeres, apetitos, devaneos, morded de la materia los cerrojos, ya que olvidadas glorias y trofeos, queda solo en el alma y en los ojos la semilla inmortal de los deseos!

Manuel del Palacio.

La pluma de tres ojos.

Puesto que es la época de las condecoraciones, particularmente en Francia, que se han distribuido copiosamente hace pocos meses, creemos convenientemente indicar, con extrema brevedad, cómo se obtienen en China.

Cuando en aquel Imperio alguien cumple un acto é acción digno de estima recibe el derecho de lucir en la gorra que le cubre, una pluma de pavo, si bien nos apresuramos a decir que en esta condecoración singular existen tres órdenes, que estrictamente en que las mencionadas plumas se adornen con uno, con dos ó con tres ojos.